

Historias de Colegios

7. Tamarite de Litera



P. Ángel Clavero

P. José P. Burgués

P. Ramón Castel

Contenido

Presentación.....	1
Primera parte (1741-1933).....	2
Crónica de la Casa de Tamarite de Litera.....	2
Capítulo I. Orígenes y causa ocasional de la fundación.	2
Capítulo II. Rectores de la Casa de Tamarite.....	4
Capítulo III. Progresos y decadencia.	7
Capítulo IV. La filial de Albelda.....	10
Capítulo V. Exalumnos distinguidos.	12
Capítulo VI. Influencia del Colegio de Tamarite.	14
Segunda parte. 1933-1947	17
1933-1940	17
Provincialato P. Valentín Aísa (1940-1955).....	20
Apéndices	30
1. Capitulación	30
2. Cuaderno de crónicas de los últimos años de Tamarite, escrito por el P. Ramón Castel.....	33
3. Actos académicos en el colegio de Tamarite.....	42

Presentación

José P. Burgués

Del Colegio de Tamarite no se pueden decir tantas cosas como de otros de la Provincia. Por varias razones: porque siempre fue un colegio pequeño, con una comunidad limitada; porque al ser vandalizado en 1936 desapareció su archivo; porque los escolapios lo abandonaron después de la Guerra Civil.

Por esa razón, el P. Ángel Clavero le dedica menos páginas que a otros en su *Historia de las Escuelas Pías de Aragón*, que comienza para Tamarite en 1741 y llega hasta el año 1933, fecha de la creación de la Provincia de Vasconia; por eso mismo yo no he podido escribir mucho sobre él en mi serie *Ilustres Provinciales*, que comienza en 1940, mientras el colegio se abandona definitivamente en 1947.

Para dar un poco más de “cuerpo” a estos relatos, completo como puedo el espacio entre 1933 y 1940, y añado algunos apéndices (en mi opinión interesantes) que nos permitirán conocer un poco más de la historia de nuestro Colegio de Tamarite, entrañable como la de todos los demás, vivos y desaparecidos.

Entre estos apéndices presento un pequeño estudio de las Academias celebradas en el colegio de Tamarite (cosa que no he hecho en la historia de otros colegios, donde también se celebraron este tipo de actos académicos), que nos da una idea de la importancia de la enseñanza allí impartida en sus momentos de mayor auge.

Primera parte (1741-1933)

P. Ángel Clavero

Crónica de la Casa de Tamarite de Litera.

Capítulo I. Orígenes y causa ocasional de la fundación.

Hasta en aquellos tiempos, cuando no se contaba con los medios de información que ahora son vulgares, las novedades corrían, y las noticias de interés circulaban; más tarde o más temprano los acontecimientos eran patrimonio de todos. Si esto es cierto, aun hablando de hechos que se desarrollaron a grandes distancias, resulta evidente cuando se trata de instituciones permanentes que, como un colegio, difunden en torno suyo las luces del saber y los beneficios de una profunda y sólida educación cristiana. Era el caso de nuestros colegios de Peralta, Benvarre y Barbastro, que fueron centros de una poderosa irradiación religiosa y cultural, cuyos efectos llegaban hasta muchos kilómetros de su periferia. Situado en Tamarite en el punto de interferencia de esos haces luminosos, hubo de conocer muy pronto la existencia de esas estaciones calasancias, se benefició probablemente del celo apostólico de sus religiosos, y acaso muchos de sus hijos se educaban en esos colegios. La experiencia del bien que los Escolapios hacían en esas poblaciones cercanas, y el conocimiento de los progresos que los niños hacían en sus escuelas, hubieron de influir muy eficazmente en los empeños de la Villa por poseer un colegio de las Escuelas Pías. Este anhelo fue bien temprano, de los tiempos del gobierno de la Viceprovincia de España por el P. Antonio Ginés de San Medardo, a quien la población pidió insistentemente nuestro establecimiento en ella, pero que no pudo efectuarse entonces. Siempre ha tropezado la Orden con la escasez de personal; pero en aquellos tiempos, a raíz de la Guerra de Sucesión, era sumamente precaria, y hubo que aplazarse para ocasión más oportuna. Como lo hemos hecho al historiar la génesis de las casas de Peralta y Alcañiz, aprovecharemos ahora las noticias que proporciona el compilador anónimo del Libro manuscrito que se conserva en el archivo del Colegio de Barbastro.

El autor escribió a base de una narración anterior hecha por dos religiosos, uno de los cuales había sido de los fundadores del Colegio, digno por tanto de toda fe, como testigo y actor de los sucesos que consigna. “Todo lo que te voy a escribir a más de ser tan moderno, es sacado de una relación firmada del Padre Francisco de San Medardo y del Padre Tomás de San Miguel, que escribieron esta fundación con bastante individualidad”.¹ Sabedoras las autoridades municipales de Tamarite de que el Padre Provincial de las Escuelas Pías de Aragón, Agustín Paúl, se hallaba en Peralta de la Sal, destacaron a esta Villa dos representantes suyos para pedirle el establecimiento de un Colegio de la Orden en la población citada. Compromisos y deberes sociales inaplazables impidieron al Padre Agustín dar una respuesta categórica a los comisionados, y dejó para más adelante, para cuando hubiera cumplido con lo que debía al Señor Arzobispo de Zaragoza pasar a Tamarite y acometer en serio el asunto. “No pudo consolarlos entonces por hallarse con la precisión de pasar a Zaragoza a asistir a las fiestas de la dedicación de la nueva iglesia de esta Ciudad, como lo deseaba el Ilmo. Arzobispo, que lo había costeadado todo”.²

¹ Archivo del Colegio de Barbastro. Manuscritos 3,22. Relación anónima.

² *Ibidem*.

Era un aplazamiento breve y justificado, que no irrogaba perjuicios a nadie, y que permitiría entablar las negociaciones con calma, seguir las tranquilamente y terminarlas con la mayor armonía. El Padre Agustín era hombre prudente, y antes de dar un paso procuraba asentar bien la planta para no entrar en terreno resbaladizo. En cuestión de fundaciones es fácil desbarbar, pueden producirse situaciones desagradables y crearse susceptibilidades que enajenen para toda la vida la voluntad de un poderoso. El Padre Provincial de Aragón quería, en cuanto de él dependiera, evitar toda posibilidad de choque o desinteligencia con las Autoridades y tomó sus precauciones antes de iniciar sus tratos con el Ayuntamiento de Tamarite. En efecto: el Padre Agustín “habiendo cumplido con esta diligencia tan precisa la de inauguración de la iglesia de Zaragoza, se encaminó a Alcañiz, y concluida aquí la Visita, pasó a la ciudad de Lérida, y habló con el Ilmo. Señor Gregorio Galindo, su Obispo, y diocesano de Tamarite, sobre los intentos de esta Villa”.³ Recibido con toda consideración, el Padre Provincial salió de la entrevista decidido a plantear el negocio de la fundación de Tamarite, pues el Señor Obispo no tuvo más que palabras de aliento para el proyecto, y prometió su ayuda para cuanto de él dependiera. “Este Prelado, ejemplo de obispos y muy afecto a la propagación de las Escuelas Pías, lo alentó mucho y ofreció contribuir con todo lo que estuviese de su parte”.⁴

Era en la primavera de 1740, el 24 de abril, cuando el Padre Agustín Paul llegó a Tamarite, e inmediatamente empezó a cambiar ideas que pronto se cuajaron en una escritura; porque “no ocurrió cosa particular por desear todos con grandes ansias la fundación”. A la semana exacta, es decir, el primero de mayo, se firmaron las capitulaciones entre el Ayuntamiento, el Cabildo parroquial y la Escuela Pía, representada esta por el Padre Provincial y por el Padre Juan Crisóstomo Plana. Tamarite se comprometía a proporcionar a los escolapios casa para su vivienda y para sus escuelas, y los alimentos necesarios. “Por esa escritura ofreció la Villa casa alejada para la habitación y escuelas, y 300 escudos anuales para sustento de los religiosos, y 200 por una esta vez para comprar una huerta”. No era una dotación muy espléndida. que ni haría ricos a los escolapios, ni empobrecería el Ayuntamiento de Tamarite. Nuestros mayores eran realmente religiosos de mucho espíritu, cuando aceptaban tan miserable dotación; y hombres sumamente desprendidos de las cosas de la tierra, cuando tan poco exigentes se mostraban en las fundaciones. Se daba sin reservas, y no pedían más que lo estrictamente necesario para pasar y vivir pobremente. Ignoramos lo que hacen otras Corporaciones religiosas, pero, ateniéndonos a lo que nos enseña nuestra historia, es falsa, injusta y calumniosa la inculpación que se les hace de codiciosas y de acaparadoras de riquezas y de beneficios. No conoce a los Escolapios, quien se atreve a llamarlos ricos y acusarlos de buscadores de bienes materiales.

Para que la casa que el Ayuntamiento de Tamarite entregaba a los escolapios para su habitación y escuelas quedara en condiciones, se necesitaba hacer obras y practicar reparaciones que el Padre Provincial no podía dirigir ni vigilar, porque los deberes de su cargo le imponían continuar la Visita de las Casas de su mando. Hubo, pues, de retirarse de la Villa, pero envía a ella al Padre Miguel Casajús de Santa Orosia para la vigilancia, y al Hermano Andrés Vidal de la Virgen del Pilar, que era albañil de oficio, para la ejecución de las obras y reparaciones, los gastos, como era natural, corrieron a cuenta del Ayuntamiento. Terminados estos preparativos, el 20 de septiembre de 1740, el Señor Obispo de Lérida dio su consentimiento y aprobó las capitulaciones, en la parte que a él correspondía. Por fin llegaron a Tamarite los Padres Francisco Laguerri de San Medardo y Silvestre Aragón de la Virgen del Socorro, y el 16 de octubre, tres

³ Narración anónima citada.

⁴ En el mismo lugar.

días después de su llegada, “se trasladaron de casa de Don José Zaidín, que caritativamente a todos los hospedó en su casa, en donde por algunos pesos, padecieron alguna incomodidad, pero presto se mudó en bien asistida disposición”.⁵ ¡Bendito sea Dios, que si prueba, al mismo tiempo que permite la tribulación, proporciona satisfacciones y ayuda: “et faciet cum tentatione proventum”!

Estaba con eso todo listo para que el Colegio iniciara su altísima misión educativa y cristianizadora: las aulas listas para recoger a los alumnos, los profesores pronti para distribuirles la leche de la piedad, el pan de la doctrina cristiana, y el alimento nutritivo de las ciencias humanas, y los niños ansiosos de aplicarse al estudio, y adquirir las enseñanzas que los maestros les proporcionaran. No había tiempo que perder, y no lo dilapidaron ni estos ni aquellos. El 25 de octubre de 1740 marca la etapa inicial de esa obra silenciosa y oscura, pero benéfica y constructiva de la escuela, que no debía interrumpirse durante dos centurias aproximadamente. Se dictaron desde el primer día clase de primeras letras y de gramática latina, que, como sabemos, era lo fundamental y céntrico en aquellos tiempos. El 17 del mismo mes extendió el Obispo Diocesano las licencias necesarias para colocar el Santísimo en la nueva iglesia dedicada al Dulce Nombre de María. Comisionado al efecto para ello, el Padre Francisco de San Medardo, Presidente de la Casa, bendijo el templo con la asistencia del Ayuntamiento. El 18 de febrero de 1741, delegado para el caso, y estando presente en la Corporación Municipal, el Señor D. Francisco Ocón, Canónigo Vicario de la Colegiata de Tamarite, celebró la Santa Misa y puso la Reserva en la nueva Capilla. Le acompañaban dos sacerdotes más y un hermano, de manera que la Comunidad fundadora estaba constituida por los cuatro religiosos P. Francisco Laguerri de San Medardo, P. Tomás Mateo de San Miguel, Subdiácono Silvestre Aragón de la Virgen del Socorro, H. Juan Bautista Terrafeta de Jesús.

Se inauguraron las clases con dos escuelas, una de gramática que atendía el Padre Presidente Francisco de San Medardo, y otra de primeras letras a cargo del Subdiácono Silvestre Aragón. Con una asistencia de 200 alumnos aproximadamente. Bien pronto corrió la fama del Colegio de las Escuelas Pías de Tamarite, con elogio de sus profesores y admiración de los frutos que conseguían en la educación de los alumnos, y aplauso a los progresos que hacían bajo la dirección de maestros tan experimentados como celosos. No fue esa una admiración fría y estéril, sino que se cuajó en una corriente de muchachos que de todos los rumbos se dirigían a Tamarite para ser instruidos por los Padres Escolapios. Esto obligó a abrir nuevas escuelas y a enviar más personal que las atendiera, con lo que se elevó a seis el número de los religiosos de la casa. Estos fueron el clérigo Manuel de San Mateo, de que no hemos hallado referencias en los Libros de la Provincia, y el operario Pedro Lasala de San Bruno, emparentado, según creemos, con el Padre Ambrosio Lasala, pues ambos eran de Pina.

Capítulo II. Rectores de la Casa de Tamarite.

No podemos hacer otra cosa en vista de la pérdida del archivo de las Escuelas Pías de Tamarite, que intentar reconstruir la nómina de sus Rectores, y ojalá tengamos la suerte de completarla. Aparte del padre Francisco Laguerri, que fue quien con el nombre de Presidente inauguró la Casa y abrió la serie de Superiores, sabemos que la gobernaron sucesivamente los Rectores que a continuación se expresan:

- 1751-1754, P. Nicolás López de San Antonio.
- 1754-1757, P. Bernardo Calomarde de la Virgen del Rosario.

⁵ Crónica anónima manuscrita, en el archivo del Colegio de Barbastro.

- 1757-1760, P. Miguel Pequerul de San Pedro Mártir.
- 1760-1763, P. Manuel Segarra de San Mateo.
- 1763-1766, P. José Samper de Santo Tomás Apóstol.
- 1766-1769, P. José Félez de San Antonio.
- 1769-1772, P. Mariano Bamala de San José.
- 1772-1775, P. Lucas Traid de San Lamberto.
- 1775-1778, P. Manuel Segarra de San Mateo.
- 1778-1781, P. Jerónimo Martínez de Santa Lucía.
- 1781-1784, P. Juan José Soriano de Jesús María.
- 1784-1787, Joaquín Ibáñez de Jesús y María.
- 1787-1790, P. Clemente Guillén de la Natividad.
- 1790-1794, P. Vicente Bamala de San José.
- 1794-1804, P. Gregorio Tartax de San Antonio Abad.
- 1804-1814, P. Lucas Tomás de Santa Bárbara.
- 1814-1817, P. Matías Cebollada de Jesús y María.
- 1817-1826, P. Juan Bautista Garay de la Concepción.
- 1826-1829, P. Felipe Millán de San Joaquín.
- 1829-1845, P. Tadeo Jiménez de Santa Teresa.
- 1845-1854, P. Pedro Crespo de San Joaquín.
- 1854-1865, P. Francisco Bayod de la Soledad.
- 1865-1869, P. Vicente Lajusticia de San Anselmo.
- 1869-1882, P. Toribio Esteban de San Esteban.
- 1882-1890, P. Antonio Jover de San Francisco.
- 1890-1897, P. Rafael García de la Soledad.
- 1897-1909, P. Agustín Gimeno de la Virgen del Pilar.
- 1909-1912, P. Elías Serrano de la Inmaculada Concepción.
- 1912-1915, P. Leonardo Martínez del Pilar.
- 1915-1922, P. Lorenzo Gruas del Patrocinio.
- 1922-1931, P. Ramón Castel de la Virgen María.
- 1931-1933, P. Salvador Lizana de la Virgen de Pueyos.

Treinta y dos hombres diferentes que mantuvieron en alto en Tamarite la antorcha del saber con que atrajeron los alumnos al Colegio; que embrazaron el fanal de la observancia religiosa para iluminar los caminos de sus súbditos y guiarlos a la cumbre de la perfección, que es la meta de su existencia. El Colegio de Tamarite, emplazado en una ciudad de importancia muy subalterna, ha rendido eso no obstante, una cosecha que, acaso por su cantidad y por su calidad, exceda a la que han producido otros centros similares establecidos en medios que parecían más propicios. Prueba palmaria y argumento que han hecho convincente que no es solo la localidad, ni la suntuosidad del edificio, lo que le honra y llena los colegios, sino la educación primero, y la enseñanza luego, que proporciona a sus alumnos. La belleza y las comodidades de los edificios serán, sí, un cebo y como un imán que atraiga a los escolares, pero la fuerza que los tendrá firmemente aglutinados serán los quilates de la educación con que forjen sus almas; y lo que les une estrechamente al Colegio y lo que hace perseverar en él durante todos sus estudios es la seriedad de la enseñanza y el trato delicado que reciben. Esperarlo todo de lo material es confundir lamentablemente los conceptos y pedir a las cosas lo que es imposible que

proporcionen. La obra del Colegio es fundamental y esencialmente espiritual, y para que resulte eficaz y se traduzca en ese prestigio, que es su vida próspera, es preciso en legarla sobre la base de la religión practicada y vivida de parte de los educandos; sobre el cimiento del sacrificio de parte de los educadores.

Modesto como fue siempre, el Colegio de Tamarite cumplió fielmente su misión y, al mismo tiempo que imbuía a sus alumnos en los conocimientos humanos, inyectaba en su alma fuertes dosis de piedad, que se traducían en una vida cristiana y virtuosa. Los Rectores que gobernaron el Colegio fueron el alma de esa obra educadora, estimulando a sus maestros, animándolos sin descaecía, amonestándolos sin descuidar sus tareas docentes o si aflojaban en su celo con los alumnos. El Rector no lo es todo, evidentemente, en un colegio; pero como encargado de dirigir su complicado organismo, gran parte de su prestigio depende de él, y su prosperidad o su decadencia están parcialmente en sus manos. De aquí la necesidad de que los directores de los colegios sean hombres de gran prestigio interior, de gran autoridad ante sus subordinados, que tengan celo de la gloria de Dios y de la salvación de las almas, y que sientan la gran responsabilidad que gravita sobre su conciencia. Superiores de ese tipo, y que reúnan en sí tales condiciones, serán una gran obra educacional, y elevarán su colegio a un nivel envidiable que será imán poderoso para atraer a los educandos, y ejerza cohesión irresistible que los mantendrá fuertemente unidos a él mientras duren sus estudios y en cuando ya los hayan terminado.

Permítasenos poner de relieve de entre los que rigieron el Colegio de las Escuelas Pías de Tamarite, algunos de los más conocidos, de los que por su actuación en más vasto y visible escenario, se han destacado y nos son más familiares. De 1763 a 1775 se sucedieron cuatro rectores que, a juzgar por los cargos honoríficos que obtuvieron y por las obras que realizaron, merecen ser recordados especialmente. El primero en orden cronológico, llamado “el Padre Caspe” por sus contemporáneos, fue el padre José Samper, que pertenecía a la Congregación Provincial, y fue elevado interinamente al provincialato a la muerte del P. Romance. Le sigue el P. José Félez, que también perteneció al Consejo de la Provincia; en pos suyo vino el P. Balmala, que inició las obras de la actual iglesia del Colegio de Barbastro y desempeñó los cargos de Secretario, Consultor y Asistente Provincial. Cierra este cuarteto el venerable P. Lucas Traid de San Lamberto, que al lustre de sus grandes virtudes religiosas, suma el honor de haber construido la iglesia del Colegio de Jaca. Cuatro grandes escolapios que debemos suponer lo eran también cuando desempeñaron el rectorado de Tamarite, y que constituyen una brillante constelación cuyos fulgores hubieron de reflejar en sus empresas rectorales al frente del Colegio de las Escuelas Pías de Tamarite.

Dos hombres también prestigiosos en nuestra Provincia llenan casi por completo la octava década del siglo XVIII, al frente de nuestra casa de la Litera. Son los Padres Juan José Soriano y Joaquín Ibáñez, cuyo paso por el rectorado de Tamarite no debió ser estéril, como no lo fueron ninguno que dieron en otros cargos de honor y responsabilidad que los Superiores les confiaron. El Padre Ibáñez, particularmente, orador, lector de nuestros jóvenes, Provincial, acreditó estar a la altura de las circunstancias, donde quiera que lo colocara la obediencia, y nada indica que desentonara en su gobierno rectoral de Tamarite. Menos conocido, como menos destacado, su sucesor, el Padre Soriano, en todas partes dejó una estela luminosa como religioso, como maestro y como superior, y no existen razón alguna para que decepcionara en la capital de la Litera. Dando un salto de 42 años nos encontramos con el padre Tadeo Gimeno de Santa Teresa, que además de haber pertenecido muchos años a la Congregación Provincial, le cupo el honor y le correspondió la gloria de haber defendido y salvado al Colegio de Tamarite durante los tiempos aciagos de la década infausta. Perseveró en el rectorado desde 1829 hasta que, desterrado por el Gobierno, hubo de abandonar su Colegio. No hacían poco aquellos rectores

con mantenerse en su puesto con una autoridad tan precaria. Demostraron poseer una prudencia exquisita y ser de una habilidad para conservarse al frente de las comunidades y sortear todos los escollos que le salían al paso. El principal problema que el P. Gimeno hubo de resolver en esos años del rectorado, fue el de vivir y conservar la observancia y la cohesión entre sus religiosos, y lo consiguió merced en parte a sus relevantes condiciones personales. Como su provincial, P. Fernando Moliner, fue desterrado y acogido en Valencia por sus hermanos con toda caridad y aprecio.

En tiempos más cercanos a nosotros, dos rectores llenan veinte años, lo que supone que gobernaron con prudencia y que fueron celosos de la disciplina regular: los Padres Toribio Estevan de San Esteban y Antonio Jover de San Francisco, quienes continuaron ejerciendo sus cargos de responsabilidad en Peralta y Daroca, respectivamente. Eran dos escolapios beneméritos, que supieron defender el imperio de la Regla, y que velaron por su colegio. Durante el rectorado del P. Toribio debió hacer el traslado de nuestra casa primitiva al que fue convento de Capuchinos. Al incautarse de él, el Estado lo concedió en usufructo al Ayuntamiento, para establecer en él las escuelas de niñas; pero por lo visto, no se había utilizado con ese objeto, y el P. Rector, por razones de comodidad y defensa de la salud de los alumnos, solicitó la permuta del edificio propio por el convento. Estudiado el caso por las oficinas y organismos oficiales correspondientes, hallaron que “el local que estos (los escolapios) ocupan es mejor que el ex convento de Capuchinos, según la tasación pericial y considerando, en su consecuencia, que los intereses del Estado no se perjudican con el cambio de edificios que se intenta verificar”, el Ministerio comunicó que aceptaba la permuta propuesta. Desde entonces, los maestros continuaron su apostolado en el nuevo local, por el que desfilaron bastantes generaciones de alumnos formando su corazón con la piedad, forjando su voluntad con la práctica de las virtudes y enriqueciendo su mente con los conocimientos humanos. Cuatro trienios estuvo al frente de la Casa de Tamarite el P. Agustín Gimeno de la Virgen del Pilar, y tres el P. Ramón Castel, lo que dije mucho de sus condiciones personales y de las dotes de gobierno que los adornaban. El último, sobre todo, es muy acreedor al reconocimiento de la Orden y a la gratitud de Tamarite por los esfuerzos que hizo, en parte coronados por el más rotundo de los éxitos, de reestablecer y aclimatar en el colegio la segunda enseñanza. Fue un pensamiento generoso, a cuyo servicio puso todo el amor que profesaba a la Escuela Pía, todo el interés que sentía por Tamara y por su progreso, y todo el entusiasmo que le merecía su cultura. Ignoramos los resultados prácticos de esta iniciativa del P. Castel, digna de alcanzar un profundo arraigo; pero nos tememos que el advenimiento de la República y la promulgación de sus leyes restrictivas debieron acabar con un proyecto que no había salido del periodo embrionario, pero como orientación y reflejo de inquietudes pedagógicas, fue un intento magnífico, que cargamos en el haber del P. Castel y de su rectorado de Tamarite.

Capítulo III. Progresos y decadencia.

Es la ley de la vida y de las cosas humanas. Son, crecen, se desarrollan, decaen y mueren. El desarrollo y el crecimiento de la persona tiene un límite, y una vez alcanzado, declina y muere. El mismo ritmo sigue en sus obras: crecen, se desarrollan, se estancan por un momento, empiezan a declinar y desaparecen. No escapó y no podía escapar a esta evolución el Colegio de las Escuelas Pías de Tamarite, en el que podemos considerar una época de crecimiento y esplendor, otra de estabilidad, seguida de otra de una pronunciada decadencia que ya se había consumado al iniciarse este siglo. El noble empeño del P. Castel lo hubiera levantado seguramente de su postración si el momento hubiera sido más propicio. Fundado en la quinta década del siglo XVIII, nuestro Colegio de la Litera respondió al tipo entonces corriente en

España, y que caracteriza a los de las Escuelas Pías. Era de primera y de segunda enseñanza, y constaba de las dos clásicas escuelas de leer y escribir, y de dos o tres clases de gramática, denominadas de menores, medianos y mayores. Todos nuestros colegios eran en sí de la misma categoría, y en cuanto a enseñanzas y programas, no había diferencia alguna entre Tamarite y Zaragoza. Las diferencias eran externas, las que se derivaban de la importancia de las ciudades en que radicaban, y las que producía el número de alumnos que frecuentaban las aulas de unas y de otras. Tan honrado podía sentirse el profesor de gramática de Tamarite como el de Valencia, porque nada diferenciaban sustancialmente su enseñanza. Ambas clases estaban al mismo nivel, y los dos maestros se encontraban en iguales condiciones docentes. Idénticas reflexiones cabe hacer respecto a los que desempeñaban escuelas de leer o de escribir en Zaragoza o en Tamarite. En cualquier colegio que tuviesen su residencia, los escolapios gozaban de igual consideración, y no había razón alguna justificada desde este punto de vista para que unos se creyeran superiores, y se sintieran otros disminuidos. Un estudio comparativo de los ejercicios o actos públicos con que a veces se terminaban las tareas escolares confirma plenamente estas observaciones. El contenido, detalle accidental más o menos de esos cuadernos, es el mismo, lo que no debe extrañarnos tampoco, puesto que sabemos que existía en la Provincia un método uniforme respecto a textos, programas y horas para todos los colegios que la integraban.

Las escuelas de primeras letras, fueran de leer o de escribir, de Tamarite estuvieron siempre concurridísimas, puesto que casi constantemente han sido las únicas que han existido en la Villa. Contra lo que pudiera creerse, esta falta de estímulo por la ausencia de competidores no perjudicó jamás a la enseñanza, porque el Ayuntamiento que pagaba no dormía, y cuando se dio el caso de algún maestro descuidado “que se ocupaba en hacer jaulas” en vez de escuela, la autoridad edilicia bien pronto instruía el oportuno expediente y lo remitía al P. Provincial para que lo remediara inmediatamente. El Colegio de Tamarite cumplió su cometido con honor y provecho de sus alumnos, y sus clases de primera enseñanza podía ponerse en parangón con las de cualquier otro colegio. Es que el escolapio trabaja por convicción y conciencia, y no solo procura desarrollar estrictamente los programas, sino que se esfuerza en superarlos y en superarse. Como colegio de primeras letras, este de Tamarite mantuvo indefectiblemente su prestigio, y sus escuelas llenaron siempre las exigencias oficiales, satisficieron a las autoridades académicas, y llenaron las aspiraciones de los padres de familia, que palpaban los progresos eminentes de sus hijos. Por espacio de siglo y medio, ha sido un faro que ha iluminado los llanos de la Llitera, y ha constituido el hogar intelectual de los hijos de Tamarite.

Mientras los estudios básicos estuvieron en predicamento y constituyeron el eje de la vida cultural, y fueron la llave para el ingreso en las Universidades, el Colegio de las Escuelas Pías de Tamarite gozó de vida, si no pletórica porque el medio no se prestaba, discreta y suficiente. No podía pensar en extenderse mucho el radio de su influencia, porque estaba rodeado de centros de su misma importancia que poseían estudios gramaticales, y la población escolar se repartía entre todos ellos. Sus aulas debían nutrirse de los estudiantes tamaritenses, y de uno que otro procedente de los pueblos circunvecinos más cercanos. Su alumnado, por la fuerza de las fuerzas, tenía que ser reducido, lo que favorecía la mejor preparación del mismo. Y acaso eso explique la brillante galería de exalumnos con que se honra y es su corona de gloria. Se habla de clases de gramática, lo que permite suponer que eran dos por lo menos, pues con una sola no era posible dar a los alumnos la preparación indispensable para el ingreso en la Universidad o en el Seminario. Con dos a base de lección diaria de varias horas por la mañana y por la tarde, ya se podía preparar mejor a los escolares, pero el ideal eran tres, completadas con una cuarta de retórica y poética, que los hacía eximios latinistas. No ignora el lector que los estudios clásicos empezaron a declinar con la Revolución Francesa, y que su decadencia se consuma a mediados

del siglo XIX, lo que determinó la del Colegio de las Escuelas Pías de Tamarite. No quiso el Ayuntamiento de Tamarite quedarse rezagado en cuestión de enseñanza, y al iniciarse el último cuarto del siglo XIX solicitó al P. Provincial la implantación del bachillerato en nuestro Colegio. El P. Torrente accedió a la demanda, pidiendo “por lo menos 19.000 reales vellón en esta forma: 3000 reales por cada profesor hasta cinco, y los restantes a 2000 reales, con más 1000 reales para gastos de secretaría y material de segunda enseñanza”.⁶ No era una suma exorbitante para mantener a siete individuos, y una vez más demostraban las Escuelas Pías que, teniendo con qué alimentarse y vestir, estaban contentas. No se olvidó el P. Torrente de lo que parece una obsesión en él: la liberación del pago de los consumos, y la exención de toda clase de contribuciones. Mientras el Municipio no tuviera instalado los gabinetes, no se daría un quinto año, y el Ayuntamiento abonaría la asignación correspondiente. Al comunicar el Rector P. Toribio Estevan esas condiciones de la Congregación Provincial, terminaba con esa reflexión: “Creo que con estos datos podrá V.S. formar una idea completa de lo poquísimo que quedaría gravado el Municipio de Tamarite en comparación de la preponderancia social y espiritual que adquiriría esta Villa si tuviera un colegio en donde los alumnos recibiesen toda la instrucción necesaria para recibir el grado de bachiller en Artes, y desde aquí pasar ya a los estudios de facultad mayor”.⁷ El Ayuntamiento de Tamarite y sus mayores contribuyentes demostraron ser comprensivos y preocuparse de los intereses culturales de sus convecinos al aceptar las condiciones impuestas por el P. Provincial, “si bien limitando la exención de contribuciones a la de consumos, descuentos, repartos y cargas municipales de toda clase, mas no alcanza la exención a las contribuciones que el Estado exige al Colegio de Escuelas Pías por sus propiedades”.⁸



Padres Escolapios. Alumnos con el Padre Francisco Encuentra. Año 1930-31.

⁶ En el mismo lugar, caja y legajo, documento 7.

⁷ Ibídem, número 7.

⁸ En el mismo lugar.

Pero fuera por la crisis de alumnos que forzosamente habían de ser escasos, o porque el municipio no pudiera sostenerla, la segunda enseñanza fue en Tamarite un ensayo pasajero, sin mayor trascendencia. En efecto, diez años más tarde, los ayuntamientos y los habitantes más conspicuos de Tamarite, Alcámpel y San Esteban de Litera elevaron al P. Provincial sendas instancias calcadas en el mismo molde, rogándole que no suprimiera la segunda enseñanza en el Colegio de la primera de las localidades nombradas, por los graves perjuicios morales, culturales y materiales que la medida irrogaría a toda la comarca, que tanto se beneficiaba con ella, y que “se gloría de ser cuasi cuna de San José de Calasanz”. Por eso unían su voz a la de “sus convecinos de Tamarite para que, aunque sea a costa de grandes sacrificios, no se les prive del citado centro de enseñanza, donde el pobre y el rico, para gloria y provecho de la sociedad y del individuo, ilustran sus entendimientos y forman sus corazones con sabia y religiosa instrucción y con un celo y caridad sin igual los hijos de nuestro compatriota San José”.⁹ Como para hacer fuerza al P. Provincial, los tres pueblos fecharon y firmaron sus exposiciones el día 27 de agosto. Pero creemos que esos ruegos no fueron escuchados, y eso acentuó la decadencia del Colegio de Tamarite, que se redujo a la enseñanza primaria exclusivamente, y es como lo hemos conocido desde que ingresamos en la Orden, salvo el esfuerzo titánico del P. Castel, del que ya nos hemos ocupado.

Y nada más podemos añadir sobre los progresos y evolución de ese colegio, que si nunca fue grande, cumplió una gran misión que lo hacía digno de mejor suerte. Formó generaciones y generaciones de alumnos en el amor y en el temor de Dios; enseñó las primero las letras a todos los niños de Tamarite por espacio de casi dos siglos, y preparó para el Seminario y para Universidad a grupos selectos durante más de uno. Azotado por los vientos huracanados de la revolución, resistió más de cien años sus embates, pero al fin cayó como el soldado pundonoroso con las armas en la mano, con la piedad y con la ciencia en sus primeros rudimentos, que proporcionaba a los niños que frecuentaba sus aulas. Ha sido un faro de la cultura que se ha extinguido; un manantial de la piedad que se ha cegado, y que esperamos y rogamos a Dios sea sustituido por otros manantiales que destilen la leche de la piedad, por otros faros calasancios que difundan la luz de la ciencia.

Capítulo IV. La filial de Albelda.

En 21 de agosto de 1776 fallecía en Albelda, Villa, próxima Tamarite, Don Roque, Castelnou, Prior de la colegial de dicha Villa. En su testamento dejó heredera a su alma y dispuso que el remanente de su fortuna, cumplida ciertas mandas y disposiciones que allí se declaraban, lo “haya y posea el Colegio de Escolapios de la Villa de Tamarite con el cargo y obligación de enseñar en dicha villa de Albelda, conforme lo hacen en su religión, queriendo se mantenga aquel número de religiosos que se pueden mantener en la dicha Villa de Albelda”.¹⁰ Por lo que fuera, los nuestros no se dieron mucha prisa en hacerse cargo de la herencia. Habían pasado cinco años y todavía no se había hecho nada para entrar en posesión del legado del Señor Castelnou, por lo que los albaceas, ante nuestra indiferencia y el incumplimiento en que quedaba la voluntad del donante, acudieron al Señor Obispo Diocesano en busca de remedio. A 2 de julio de 1781, los Señores Doctor Don Fernando Terés, Canónigo de la Colegiata de Tamarite, Don Francisco de Sangenis y Don José Lucas, vecinos de Albelda, ejecutores testamentarios de Don Roque Castelnou, se dirigieron al Obispo de Lérida para comunicarle que “no obstante de ser pasados cerca de cinco años desde entonces hasta el día de hoy, tiempo sin duda competente para haber podido solicitar y conseguir el dicho colegio las licencias

⁹ Archivo de la Provincia de Aragón, papeles de Tamarite, caja y legajo dichos. número 5.

¹⁰ En el mismo archivo y caja, plica dos, documento 1.

correspondientes para la erección de dichas escuelas en la expresada de Villa de Albelda, y allanar los estorbos o dificultades que hubieren ocurrido, y con todo, ningún efecto ha surtido en cuanto a establecerse en la citada Villa de Albelda la referida enseñanza de Religiosos Escolapios”.¹¹ Las rentas de la hacienda donada por el Canónigo Castelnou eran magras, había alguna oposición o disentimiento del pueblo, se unía la crisis del personal de parte de la Orden, la circunstancia de que permanecieran en Albelda dos o tres religiosos sueltos, sin vida de comunidad, y con riesgo de que se hiciera tabla rasa de la observancia; y no resultaba fácil ni era halagador aceptar una fundación en esas condiciones y distraer unos religiosos en un pueblo de escasa importancia, sin ningún porvenir, cuando tanta falta hacían en los colegios y se rechazaban fundaciones en ciudades capitales de mucho vecindario.

Así lo comprendían los albaceas del Señor Castelnou, por lo que en su oficio al Prelado ilerdense le pedían que hiciera uso de la cláusula testamentaria que lo autorizaba para fundar un beneficio en la colegiata de Albelda. Por otro del 7 de junio de 1781, el Señor Obispo Don Joaquín Antonio Sánchez Ferragudo determinó que fuera escuchado el Colegio de las Escuelas Pías de Tamarite, emplazando a su Rector para que en el término de ocho días de la notificación del mismo, presentara en la Secretaría de Cámara “las licencias que se han obtenido para la fundación del Colegio de su religión en la Villa de Albelda o, en su defecto, la renuncia del derecho que les podía corresponder en virtud de última disposición de Don Roque Castelnou, Prior que fue de la Colegiata de dicha Villa de Albelda, y a falta de uno y otro, lo que tengan que decir y alegar en el asunto”.¹² El Padre Rector pidió prórroga del plazo “para hacer saber a nuestros Superiores Mayores (a quienes compete el informe de las diligencias que se exhiben, la noticia de los pasos que se han dado, y la facultad de renunciar del derecho que tiene esta Comunidad a los bienes existentes del difunto Don Roque Castelnou) para hacer saber, digo, la providencia tomada por. V.S.I. a instancia de los sobredichos Ejecutores, para de este modo poder satisfacer con la mayor puntualidad a V.S.I. para que pueda proceder según derecho”.¹³

El Prelado Diocesano debió acceder al justo pedido del Padre Rector de Tamarite, porque cuando nuestra Congregación Provincial abocó al asunto en su junta de 5 de agosto, y asesorada por don Pedro Padilla, Abogado de los Reales Consejos, ordenó al Padre Rector y Comunidad que mandará a su Ilustrísima un Memorial, poniendo en su conocimiento que “hasta ahora no se han obtenido las licencias necesarias ni hay probabilidad de que se logre en mucho tiempo, por lo que su Señoría Ilustrísima puede usar de su derecho conforme a la disposición de dicho testamento”. No obstante esa clara confesión del Padre Provincial, y a pesar de su generosa renuncia a la herencia del señor Castelnou, acaso por muerte del Ilustrísimo Señor Obispo, ocurrida antes de recibir la respuesta de nuestros Superiores, no se dio por terminado el asunto y continuaron las negociaciones, llegándose a un avenimiento favorable. Hay en el archivo de la Provincia tres documentos, dos de ellos sin fecha, y un auto del Obispo de Lérida Don Jerónimo María de Torres, que es de 1785, relacionados con la apertura de las escuelas de Albelda como una hijuela del Colegio de Tamarite. El primero es un borrador del Padre Procurador de la Provincia repartido a los Señores del Consejo, pidiendo que este permitiera y autorizara que dos religiosos pernoctaran en aquella Villa durante el curso, para evitarles la molestia de trasladarse todos los días desde Tamarite y de regresar a la tarde, y asegurar a los alumnos más horas de enseñanza, y una copia de la Cédula Regia que otorgaba esa licencia, expedida el 7 de noviembre de 1786.¹⁴ Por su parte, el Prelado conminaba a los maestros de Tamarite para que “en el preciso

¹¹ En el mismo lugar, número 9.

¹² Hoy en el documento citado.

¹³ Allí mismo.

¹⁴ Oficio del Ayuntamiento de Albelda Administro de 2 de abril de 1817.

término de tres meses pongan en la Villa de Albelda el número de maestros que puedan mantener allí los religiosos necesarios para la enseñanza e instrucción que fue el fin principal que se propone el testador”.¹⁵

Este auto, dado en Tamarite durante la Santa Visita Pastoral Del Ilustrísimo Señor Torres lleva la fecha de 22 de junio de 1785, y las gestiones se iniciaron inmediatamente, según una nota de gastos para la obtención del permiso para abrir un hospicio en Albelda, de julio del mismo año. Podemos dar como establecida en Albelda en 1785 esa reducida colonia escolapia, aunque sin fijar fechas, como lo afirmaba Don Manuel del Villar, Gobernador y Vicario General del Obispado de Lérida. Hubo contrato formal entre el Ayuntamiento y la Orden; “y el Colegio de Escolapios de Tamarite la ha desempeñado constantemente con notoria utilidad y aprovechamiento de la juventud de aquella Villa hasta hace algún tiempo que la tiene abandonada”.¹⁶ De un oficio del Concejo de Albelda al P. Rector de Tamarite se deduce que las clases no funcionaban desde 1809, tal vez desde el verano o el otoño, pues a principios de enero de 1810 “hacía meses” que no funciona la escuela. La última comunicación que conocemos es del Ayuntamiento al Gobierno y lleva la fecha de 2 de abril de 1817. Expone en ella los antecedentes de la fundación y el abandono en que se hallaban las escuelas desde nueve años antes, es decir, desde la invasión francesa y Guerra de la Independencia. Como es muy ilustrativo, valdría la pena copiarla, pero nos concretaremos a unas pocas palabras que dan luz sobre las cosas de Albelda. “Concluida la guerra, habiendo vuelto todas las cosas en su antiguo ser, no ha podido ver el Ayuntamiento con indiferencia los estragos que produce en las costumbres la falta de educación, y con el deseo de remediarlo, manifestó por medio de sus comisionados al P. Provincial de las Escuelas Pías los vivos deseos de este vecindario para que volviesen los dos maestros religiosos, como estuvieron hasta el año de 8, o a lo menos el uno desde luego. Pero dicho Provincial respondió contra toda esperanza que la Religión no se creía en estado de poder reasumir el antiguo establecimiento, así porque le faltaban religiosos, como por las quejas que en el tiempo que habían subsistido se habían suscitado”¹⁷

Así terminó esta filial del Colegio de Tamarite, que la consideró siempre como una carga insoportable. Los trastornos y las consecuencias de la francesada le vinieron bien para desprenderse de un lastre demasiado pesado. Es cuanto sabemos, y basta, de un establecimiento tan raro como el de Albelda, a tres cuartos de legua escasos de Tamarite. No era posible que tuvieran vida pletórica unos colegios tan cercanos, si se tiene además en cuenta que estaban tocando los de Peralta y Benabarre. Eran demasiados centros docentes en un área reducida donde se había no había ciudades de población numerosa, y no era posible que gozaran de vida próspera y rozagante. Estaban condenados todos a una existencia lánguida, como lo fue realmente.

Capítulo V. Exalumnos distinguidos.

Relativamente, pocos de nuestros colegios ofrecen una galería más numerosa y brillante de exalumnos notables como el de Tamarite. Humilde en sí, sus antiguos discípulos forman una hermosa corona que es su orgullo y constituye su gloria. De sus aulas han salido obispos, canónigos, políticos destacados, militares calificados, escritores de fibra, profesionales sobresalientes y religiosos edificantes. Diríase que Dios, que se complace en exaltar a los humildes, extiende esa bondad suya a esas Casas modestas que, como la de Tamarite, se han

¹⁵ Archivo de la Provincia de Aragón, legajo 2. Hoja suelta, sin numerar.

¹⁶ Oficio del Ayuntamiento al P. Provincial, 1810.

¹⁷ Archivo de la Provincia de Aragón, papeles de Albelda, Legajo 3, documento penúltimo.

mantenido en la penumbra y allí, en la oscuridad, han trabajado en la formación de almas profundamente cristianas, y en forjar voluntades recias y corazones puros. Puede ser que haya influido en este hecho un factor humano que no debemos despreciar, nosotros que sabemos que Dios, en sus obras exteriores, se sirve de las causas segundas y respeta su libertad para que obren conforme a su naturaleza. Es Tamarite una población en que tiene su residencia habitual cierto número de familias de abolengo, cuyos hijos se educaron constantemente en el Colegio, siguieron carrera y se distinguieron en diferentes profesiones. Los hubo también de familias humildes que, a fuerza de trabajo, de sacrificios y de constancia, lograron triunfar en las más difíciles carreras y en las más variadas direcciones.

SACERDOTES

Por supuesto que ni pretendemos, ni sería posible, citar todos los exalumnos del Colegio de Tamarite que siguieron la carrera sacerdotal y se distinguieron en ella. De los nombres que hemos individualizado hay nada menos que un arzobispo y un obispo, alumnos ciertos de las Escuelas Pías tamaritenses; y otro que pudo serlo, pero del que no consta en forma indubitable que lo fuera. Esos dos nombres bastan para inmortalizar al Colegio de la Litera, y para honrar la educación que daba, y para prestigiar la enseñanza que proporcionaba a sus alumnos. El primero, en edad y en dignidad, fue el Excmo. Señor Don Constantino Cornet y Zanuy, Arzobispo de Tarragona; y el segundo, contemporáneo nuestro, el señor don Julián Miranda, Obispo de Segovia. Al lado de ellos, y con como formando su corte, merecen figurar en esa galería los señores canónigos: Don Antonio Fontán, que lo fue de Lérida y Barcelona, y desempeñó en esa capital las funciones de director de la Casa de Caridad, y don José Esaú y Blanes, que era además académico correspondiente de la Academia de la Historia; a don Santos Subías, Arcipreste de Huesca, y a su colega en la misma Catedral, don Cosme Pueyo; y a Don Marcelino Capalvo, que ganó una canonjía de Barbastro en brillante oposición, y que actuó con actividad en el periodismo como director de El Cruzado Aragonés, que allí se publicaba.

POLÍTICOS

No vamos a recordar más que a tres antiguos alumnos de las Escuelas Pías de Tamarite que lograron destacarse en las luchas candentes de la política. Ni esta ni aquellas son para todos, pues se necesita temperamento batallador y pocos escrúpulos, no significando esto precisamente que carezcan de ellos todos los que triunfan en ella. No hay regla sin excepción; y esa que recordamos y comentamos también la tiene. Acaso el exalumno del Colegio de Tamarite que más alto llegó a la política fue don Enrique Reñina, que fue diputada a Cortes y senador por la provincia, aunque políticamente parezca menos, acaso socialmente signifique más el gobernador de provincia, como Don Ángel Zurita, que tuvo la responsabilidad del orden en Valladolid, León y Tarragona. Y por último, recordaremos a Don Antonio Lasierra, ingeniero acreditado que presidió la Diputación Provincial de Zaragoza.

MILITARES

No hemos podido acotar más que dos nombres de ex discípulos de Tamarite que hayan brillado en la milicia; pero son dos personas de calidad, puesto que uno de ellos, Don Bernardino Cariello, alcanzó el grado de Coronel en el cuerpo de Estado Mayor, y el otro fue jefe de sanidad militar con grado de General, o una Gran Cruz, puesto que tenía el trato de Excelencia. No nos cabe la menor duda de que han de existir más exalumnos de las Escuelas Pías de Tamarite, pero no hemos tenido noticias de ellos, por lo que nos concretaremos a esos dos nombres que bastan para honrar a sus maestros.

PUBLICISTAS

Agrupamos en este apartado un puñado de escritores que frecuentaron nuestras aulas de Tamarite. Para recuerdo, y como muestra del fruto de nuestra enseñanza, tratándose sobre todo de un colegio que siempre tuvo un alumnado reducido, y en el que desde hace medio siglo no se enseñaban más que primeras letras, son suficientes para prestigiarlo. Son Don Antonio Ordaz, Don Isidro Comas Macarulla, que se ocultaba tras el seudónimo de “Almogávar”; Don Pedro Sabau y Blanco, que fue académico; Don Mariano Purroy y Castellón, y Don Joaquín Carpi, que cultivaba la historia.

PROFESIONES VARIAS

Hay unos cuantos alumnos de Tamarite que descollaron en sus profesiones respectivas, y acaso entre ellos sea el más digno de recuerdo Don Julio Palacios, catedrático por oposición de la Universidad Central. También fue físico y matemático Don Pedro Bailac y Rivera, otro exalumno de Tamarite digno de recordación; en la medicina se ha destacado Don Víctor Manuel Noguera, y en la ciencia del Derecho, Don Juan Antonio Sorriba y Zaidín, famoso abogado, y el sacerdote Don Pedro Berroy, catedrático que fue y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

ESCOLAPIOS EXALUMNOS DEL COLEGIO DE TAMARITE

Aun cuando no es el más antiguo de los que conocemos, fue sin duda el que más se destacó de todos, por eso lo citamos el primero, el P. León Vilaller de San José de Calasanz, que durante más de 40 años ha intervenido en el gobierno de la Provincia de una forma u otra. Era muy joven cuando ocupó el cargo de Secretario y de Consultor Provincial, y había sido Lector de nuestros juniors. Oportunamente daremos la biografía de ese eminente escolapio, del que nos concretamos ahora decir que es uno de los exalumnos más esclarecidos del Colegio de Tamarite. Comparte con él ese honor el P. Florencio Medina, que al formarse la Provincia de Valencia se incorporó a ella, y lo fue todo: Rector, Provincial, Asistente General, cargo que desempeñaba a su fallecimiento. No ocupó en la Orden posición tan brillante el P. Narciso Coll del Patrocinio, pero acaso socialmente se destacó más que los Padres Vidaller y Medina. Sacado del colegio para establecerse en casa del Conde de Sástago con el encargo de educar e instruir a su primogénito, el Marqués de Aguilar, no se le pegó el tufo del mundo, ni el ambiente palaciego perjudicó a sus convicciones de religioso. Y cuando, cumplida su misión, regresó al claustro, la observancia religiosa le era tan natural y le resultaba tan llevadera como antes. Otros escolapios, antiguos alumnos del Colegio de Tamarite, ya no son de actuación tan brillante como la de estos tres que acabamos de recordar, pero no por eso son del montón. Todos tienen personalidad, y creemos que todos ellos fueron Superiores. Recordamos a los hermanos Sabaté, a los dos Carrera, al P. Manuel Coll, al P. Lorenzo Gruas, al P. Pedro Capalvo y al P. José Villega. Son un conjunto de hombres que honra a su Colegio, y que merecen ser recordados en ese ensayo de crónica de las Escuelas Pías de Tamarite. Puesto que tampoco tenemos que decir de ellas, por la pérdida de su archivo, consagremos un recuerdo a estos escolapios que recibieron en sus aulas el primer impulso que los llevó a formar en las mesnadas calasancias, que hacen de la Piedad una bandera y un programa, y de las Letras el cebo para atraer a los niños y el instrumento con que forjar su alma cristianamente.

Capítulo VI. Influencia del Colegio de Tamarite.

Lo que hemos dicho sobre ese tópico, al encararlo en las crónicas de los colegios que preceden a este, tiene perfecta aplicación al de Tamarite. Sacerdotes y maestros, dondequiera que vayamos, nuestra acción tiene que manifestarle en esas dos direcciones, con la educación que proporcionamos a los niños, con la palabra en el púlpito y en el confesionario, y con el buen

ejemplo fuera de casa. En Tamarite y en toda la Litera ha tenido que ser profunda, acaso más que en otras localidades y comarcas, más palpable y fácil de individualizar, por la sencilla razón de que éramos casi los únicos religiosos de la Villa y de la zona de influencia. Por la fuerza natural de las cosas y por la gravitación de las circunstancias, nuestros sacerdotes tenían que ser directores de conciencia, pregoneros de la palabra divina. los hombres de consejo en los casos apurados. Y así fue, si no desde un principio, seguramente desde el fatídico año 35 de la centuria pasada, cuando desapareció la comunidad capuchina establecida en Tamarite. Era una última influencia, cuya fuerza se sumaba y se combinaba, siendo su resultado como un sistema de fuerzas físicas, la cristianización de la sociedad y el mantenimiento y la defensa de las buenas costumbres.

Corría la sexta década del siglo XIX cuando, después de las correspondientes tramitaciones, ocupamos el convento y la iglesia de los Padres Capuchinos, y desde entonces hemos sido en Tamarite los únicos colaboradores, fijos y constantes, de los párrocos que se han sucedido en la Villa desde entonces. El confesonario de nuestra iglesia ha sido muy frecuentado por las personas piadosas y por toda la comarca. Los nuestros han sido los predicadores que han solemnizado las fiestas mayores de los pueblos. La influencia del Colegio y de nuestros religiosos ha tenido que ser eficaz y constituir en Tamarite y en su zona un centro de actividad espiritual importante. Posiblemente esta humilde Casa tamaritense tenga en su haber muchos méritos desde este punto de vista, y deje muy atrás a otras de más brillante historia externa. Oportunidades de practicar el bien y de impulsar las almas por las vías de la perfección cristiana las tuvieron, sin duda, magníficas los nuestros de Tamarite. Y es de creer que no las descuidaron, ya por el celo de la salvación de las almas, que hemos de suponerles; ya por el hecho de ser los únicos operarios de la viña del Padre de Familias. Hubiera sido una incomprensión inconcebible y un escándalo permanente que los escolapios se hubiera negado a prestar a los fieles esos servicios espirituales; y no creemos, por el conocimiento que tenemos de lo que ocurría en otras partes, que en la Litera nuestros hermanos desentonaran de lo que era corriente en todos nuestros colegios. Aunque sin poderlo fundar en documentos que no existen, no podemos dudar de la profunda influencia religiosa que nuestra Casa y nuestros hermanos de Tamarite han ejercido, en lo moral y en lo espiritual, en la Villa y en los pueblos colindantes.

También desde el punto de vista docente y educador, creemos que es posible que comparativa y relativamente la influencia de los nuestros en la Litera haya sido mayor, más extensa y más profunda que en otras localidades. Sencillamente porque fueron dos las casas que existieron, siquiera una fuera sucursal de la otra, y las dos de escasa importancia. Pero como existían, asistían a sus escuelas la casi totalidad de los niños del pueblo. La influencia de los nuestros en la región hubo de ser profunda y decisiva. Casi hasta los tiempos de la segunda República, esas poblaciones de Aragón en que tuvimos colegio no tenían más escuelas que las nuestras. Y así la totalidad de los niños que recibían instrucción la recibían adobada con la piedad, según las normas de la pedagogía calasancia. Se formaban, pues, a imagen y semejanza de sus maestros, y eran piadosos cristianos prácticos, ciudadanos honestos, hombres de costumbres morigeradas y de hábitos sencillos. Y si bien este o aquel pudieron padecer eclipses en su fe, y se dejaron dominar por las pasiones, suele ser siempre fenómeno pasajero o individual, y salvada la crisis pasional, vuelven a su fe infantil, viven santa y cristianamente. El saldo es favorable, bien que haya que anotar algunas partidas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el primer concepto. El tipo general del exalumno es el del hombre equilibrado, que cumple fielmente sus deberes religiosos y ciudadanos y constituye su familia de acuerdo a las leyes humanas y divinas, que educa cristianamente a sus hijos, y que corona su vida con una muerte santa.

Son los frutos de la educación recibida en las aulas calasancias, y la concreción de las lecciones de los maestros escolapios que, atentos a transmitir a sus discípulos los conocimientos humanos, no descuidan formar su voluntad en la práctica de todas las virtudes. Es la evidencia de que no es perdida la siembra de la escuela, y de que si una parte se malogra, el resto produce una abundante cosecha. Es la demostración convincente de que la educación primera influye profundamente en toda la vida, y de que no se pierde el tiempo trabajando con los niños. Es cuestión de tiempo, pero cuando haya transcurrido el necesario, se recogerá el fruto de lo que se haya arrojado al surco de las inteligencias y de las voluntades. La influencia de los escolapios en Tamarite y en toda la Litera es indudable, y se la puede palpar en las buenas costumbres y en la honestidad de sus habitantes.

Segunda parte. 1933-1947

José P. Burgués

1933-1940

El día 20 de mayo de 1934 se celebró el Capítulo Local en Tamarite, bajo la presidencia del P. Manuel Lizana, siendo los otros capitulares los PP. Manuel Coll, Pompilio Torrecilla y Francisco Encuentra. Las actas capitulares, en la segunda parte, presentan una detallada descripción del colegio:

El archivo está bien ordenado. En él se hallan las circulares y oficios de nuestros Superiores jerárquicos, las actas de los Capítulos Locales y Generales, las Escrituras de la casa y huerta con todos los documentos accesorios, todo colocado en sus respectivas plicas y cajones rotulados y cerrados con buenas llaves.

La despensa está provista de los artículos necesarios para la alimentación de los religiosos y criados.

Las habitaciones están amuebladas con ajuar bastante deteriorado. La ropería tiene las ropas más precisas, muchas de ellas, muy gastadas.

En las escuelas, lo mismo que en el gabinete de Física, Historia Natural, etc., hay material de enseñanza suficiente, todo en buen estado. Queda algo de material escolar para la venta.

En la iglesia y sacristía hay dos cálices de plata, dos de metal blanco y tres de bronce, un incensario de plata con una naveta, una custodia de plata, un relicario de plata y otro de metal blanco. Nueve Casullas encarnadas, seis blancas y cinco negras, cuatro violadas, cuatro verdes y tres azules, dos capas blancas, una violada y otra negra, dos dalmáticas blancas, dos negras y dos verdes, un terno completo encarnado y otro violado. Dos paños de hombros, diez albas y seis sobrepellices, un frontal blanco y otro negro, diez y ocho cíngulos y un palio. Buen surtido de purificadores, corporales, amitos y lavabos. Los altares tienen candeleros, cruces y sacras en buen estado, y manteles en estado regular.

Los libros de procura, depósito, economía, racional de misa, secretaria e inventario de valores de crédito están completos, bien encuadernado y se llevan en la forma prescrita por el derecho.

Este Colegio tiene las fincas, valores y créditos que a continuación se expresan.

- 1. El exconvento de Capuchinos hecho por D. Jaime Maull los años de 1623, situado en la calle de Vinacorba nº 2 y barrio de San Sebastián, adquirido por la permuta de la casa sita en la placeta del Mesón, hoy ocupada por las religiosas del Sagrado Corazón de María, según la Real Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de abril de 1877. Inscrito en el registro de la propiedad, tomo 20, folio 222, finca 1291. Inscripción tercera en Tamarite, a 23 de agosto de 1920.*
- 2. Un huerto sito en la Alameda de esta Villa, partida de la Sosa, comprado a D. José Medina el año 1877. Mide 7 áreas, 37 centiáreas. Está inscrito al folio 225 del tomo séptimo del Ayuntamiento de Tamarite, finca 400, inscripción tercera en Tamarite, a 4 de junio de 1877. La parcela comprada a D. Florencio Porquet el año 1745 se descompuso en tres partes. La primera, que medía 1 área, se vendió a Don Santiago Pardellans el año 1926; la segunda, que medía 8 áreas, fue vendida al mismo D. Santiago Pardellans el año 1930, y la tercera, que medía 101 m², fue cedida este mismo año 1930 al Ayuntamiento para abrir una calle en la forma y condiciones de los demás vecinos.*

3. *La huerta que fue de los Capuchinos, comprada a D. Ramón Bañeres Balda el día 11 de mayo de 1929, por el precio de 10.500 pesetas pagadas en el acto de hacer la escritura. Limita al este con un camino y carretera, al mediodía con el Colegio y varias casas particulares, al poniente con camino y al norte con el barranco cubierto de la Sosa convertido en camino. Mide en conjunto 18,375 porcas, equivalente a 65 áreas, 65 centiáreas, distribuidas en la siguiente forma: 56 áreas, 75 centiáreas de regadío; 7 áreas, 14 centiáreas de secano, y 1 área 79 centiáreas, de Inculto.*
4. *Cuatro nichos en el cementerio de Tamarite, números 13, 14, 15, 16 distrito 2º, comprados el día 31 de julio de 1858 por el precio de 60 pesetas.*
5. *Una inscripción nominativa. Intransferible de la Deuda Perpetua interior nº 288, al 4%, de 3846,50 pesetas, que, hechos los descuentos y pagados los impuestos, produce 97,25 pesetas.*
6. *2400 pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 4% sin impuesto, emisión de 1 de abril de 1928.*
7. *El Ayuntamiento de Tamarite debe al Colegio por atrasos de enseñanza, 1163,33 pesetas. Este Colegio debe al P. Provincial, por retrasos de contribución, 1767,50 pesetas. Como mejoras llevadas a cabo durante este trienio, son de notar las hechas en la huerta, con replantaciones, cercas, etc., y las reformas del comedor y retretes. Número de alumnos matriculados: Comercio, 17; escuela de 2º grado: vigilados, 15; externos 43; total, 58; escuela de 1º grado: vigilados, 10; externos 74. Total: 84. Suman en total 159.*



Digamos unas palabras sobre el P. Salvador Lizana, último Rector de Tamarite. Había nacido en Alcañiz en 1896. Estudió en el colegio de los Escolapios de su ciudad, y de allí fue al noviciado. Hizo su primera profesión en 1914. Tras realizar los estudios sacerdotales en Irache y en Cascajo, fue ordenado sacerdote en 1919. Sos fue su primera comunidad; en 1922 fue enviado a Tamarite, donde enseñó en primera y en segunda enseñanza. En 1931 fue nombrado rector del colegio, y renovado en el cargo en 1934. El comienzo de la guerra civil le sorprendió en su lugar, y el 24 de julio fue encarcelado con el resto de los miembros de la comunidad, para ser fusilado dos días más tarde, el 26 de julio. Tenía 40 años.

Para recordar los sucesos de aquellos días, tomamos la obra del P. Claduo Vilá *Escolapios víctimas de la persecución religiosa en España (1936-1939)*, tomo III, pág. 392-394 (él lo toma, resumido, de la obra del P. José Beltrán *Crónica de la Escuela Pía de Aragón y la tragedia española*).

Día 18 de julio, desde este día se interrumpió en toda esta comarca la circulación de toda clase de vehículos, incluso la otro correo, y solo se recibían algunas noticias muy bajas e inexactas por la radio hasta el 27 que el Comité se incautó de las radios. Y solo permitía las noticias favorables a los marxistas. Como consecuencia de este aislamiento, se desarrolló en los partidos de Benabarre y Tamarite la más espantosa anarquía derivada de las regiones o comarcas donde dominaban las hordas rojas. Se formó un comité revolucionario en cada pueblo y grupos de forajidos. En El País, llevando el terror y la desolación por donde pasaban. Esta situación era insostenible en tamarite, por lo cual la Guardia Civil tuvo que concentrarse en esta población. Hoy vamos al cabo de la Guardia Civil del puesto de Peralta de la sal, testigo y víctima, como nos refiere a aquella triste jornada en que tamarite se perdió para la causa de España el día 20, explica. Los guardias de Peralta y de los pueblos más próximos nos dirigíamos a binéfar y en los

altos de San Esteban nos encontramos a unos 100 hombres armados y tuvimos que volver a Peralta. Al día siguiente fui con dos guardias a benabarre a dar conocimiento de lo que ocurría. Por la tarde se presentó un chófer con un camión y orden del teniente de que nos presentáramos todos en tamarite. Reunidos todos, el teniente recibe orden del Comisario Rojo de Lérida para que forme una columna de guardias y de notarios y salga para Huesca. Se celebra Consejo en la sala de armas y pregunta el teniente, el parecer de los demás. Don Francisco Parra dice, yo no voy con esa gente y todos son del mismo parecer llama otra vez el Comisario va o no va, no vamos, contesta el teniente. Somos españoles y defendemos la causa de España. Nos preparamos para la defensa. Al día siguiente ya vimos cascos o resortes y preparativos de todas clases. Había llegado una columna de 4000 hombres con ametralladoras, bombas, morteros y dos aviones. Nosotros pusimos colchones en los balcones y ventanas. El pregonero de Tamarite, con fuerza Roja, pregonó por las calles el siguiente bando.

Habiéndose sublevado la Guardia Civil, todo aquel que le auxilie de cualquier forma que sea, será pasado por las armas sin información de causa.

Después del Pregón comenzaron a funcionar las ametralladoras, morteros, aviones y fusilería. La lucha duró 4 horas, las condiciones se agotaban, el cuartel estaba completamente rodeado, faltaba agua. El miedo de las mujeres infundía el desaliento y el enemigo intima la rendición con promesa de respetar las vidas. Ponemos una sábana blanca y nos ordenan que vayamos al ayuntamiento sin armas. Todo el populacho se congrega en torno del edificio pidiendo nuestras cabezas. El jefe de la columna se presenta en el ayuntamiento y desde el balcón se dirige al pueblo. ¿Comaradas de Tamarite? Aquí hemos venido para auxiliarnos y sofocar la sublevación de 45 individuos de la que fue Benemérita, Guardia Civil y como se ha conseguido gracias a nuestro esfuerzo, a nosotros corresponde conducirlos a Lérida y castigarlos como se merece. Las turbas gritan que los maten, justicia pronto. El jefe, que quería cumplir la promesa de salvar nuestras vidas, lanzó una blasfemia diciéndole, con esta gente nos lleva a ninguna parte. El secretario del Comité les dijo lo mismo, marchaos. Después de cenar, la Guardia Civil saldrá por la carretera de Lérida. El que quiera seguirla, que la siga.

Llegada la hora, atados de 2 en dos, nos sacan entre 2 filas de milicianos. En aquella confusión logramos escapar 7 y a llegar al edificio escolar en construcción. El teniente es acurre, suena la voz de fuego y cae muerto el teniente y heridos. Algunos milicianos bajamos por los montes en el término de alcampell. Los molineros nos dieron de comer. Nos refugiamos en la granja de meler de Peralta y en el pajar de Rosendo Ramón. Allí nos dieron también de comer, fuimos a arena y dando un rodeo. Por sobrecastell encontramos a Ramón Castell, con quien estuvimos un día y. Después de muchas peripecias. Logramos pasar a Francia, los demás guardias, todos fueron fusilados aquel mismo día.

Así cayó tamarite en las garras del marxismo.

El día 24 fueron encarcelados los padres con todos los sacerdotes que había y algunos paisanos. Las hordas asaltaron iglesia y las profanaron y saquearon pegándoles fuego y destruyeron los sepulcros de los religiosos capuchinos. Enterrados en ellos antes de las frustración de 1835, nuestro Colegio había sido convento de Capuchinos. Sacaron los cadáveres, cometieron tantas y tales profanaciones se hicieron tales comentarios que la pluma se resiste a escribir lo que muchos han referido.

Hoy, el día 26, día de sangre y de luto, refiere a Joaquín y dos testigo ocular y hortelano del colegio. A eso de las 16:00 H de la tarde sacaron de la cárcel a los Padres, Salvador Lizana, Rector Julián Pascual, al clérigo Antonio Ortiz Vargas y a Eustaquio Aguilar. Miedo al hermano Artigas y a Don Vicente Sauri, coadjutor y dos seglares más, con don Joaquín boira, párroco de calasanz, y a don Francisco París. Los 10 fueron conducidos al lugar llamada la cuadra, próxima a la población. El populacho salió a contemplar a este sangriento espectáculo profiriendo gritos,

blasfemias e insultos contra las víctimas, puestos en filas y hechas la descarga, se retiraron los asesinos y la chusma, dejando tendidos en el suelo y bañados en sangre aquellos 10 mártires inocentes.

Liberado Tamarite, el 12 de agosto de 1938 Francisco Amella, Jefe Local de Tamarite, escribe una carta al rector de los escolapios en la Villa en estos términos:

Habiéndose reunido en esta localidad Autoridades y padres de familia, ante la necesidad imperiosa sobre la primera enseñanza, y poniéndonos en contacto con el R.P. Rector de las Escolapios de esta Villa, rogamos que a serle posible nos indicara la forma para proceder con el fin y objeto de evitar que nuestros niños se encuentren faltos de enseñanza, cosa primordial en nuestra España Imperial.

Rogamos encarecidamente den contestación a la presente lo antes posible, agradeciendo la labor en nombre de los interesados y del que atentamente le saluda razonar.

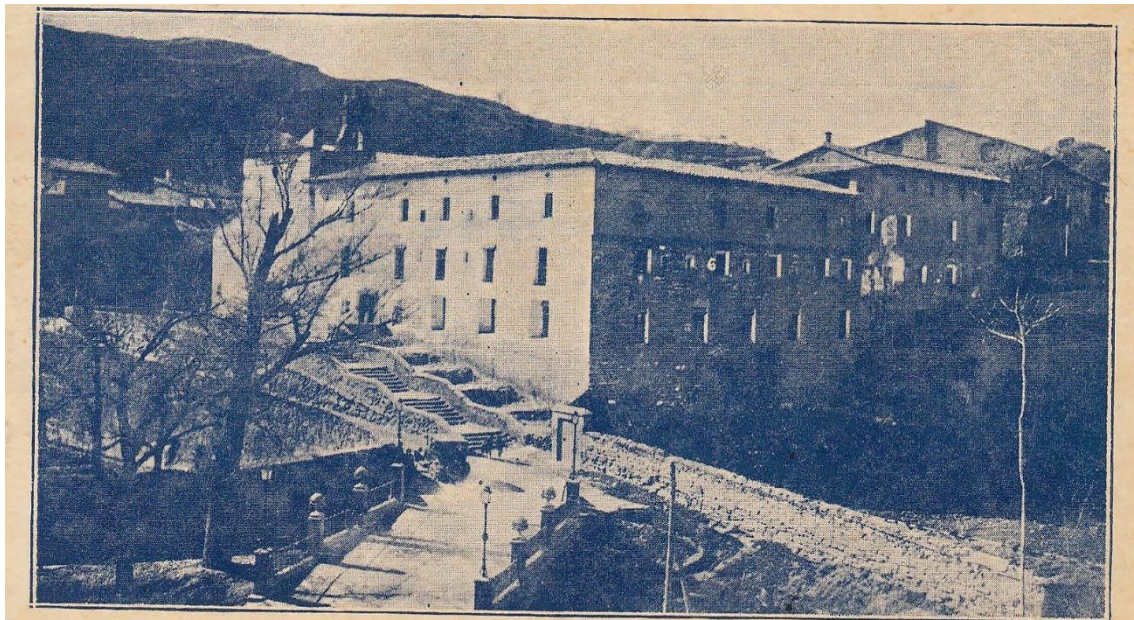
Por Dios, España y su revolución nacional sindicalista.

Pero está claro que los Escolapios no tienen mucho interés en regresar a Tamarite. Han pedido a Roma permiso para abandonar el colegio, y el permiso se retrasa unos años.

Provincialato P. Valentín Aísa (1940-1955)

1940-43

Del colegio de Tamarite no habla el catálogo de 1941, porque técnicamente está cerrado desde la guerra civil. Pero no está totalmente abandonado; el P. Aísa alguna vez evoca la posibilidad de reabrirlo, a pesar de que el 31 de mayo de 1941 le envía el P. Manuel Pazos, Asistente General, una solicitud para el cierre del colegio, con el permiso del Sr. Obispo.



Escuelas Pías de Tamarite de Litera (Huesca)

En Tamarite hay un escolapio, el P. Manuel Ramírez de Arellano, de 66 años de edad, que sigue dando clases a 29 muchachos del pueblo en el colegio, aunque vive en una pensión. Cubre sus gastos con algo que pagan los muchachos y las intenciones de misa. El 7 de marzo de 1941

informa al P. Valentín que ha ido a confesar a los novicios. El P. Provincial le ha encargado que procure vender la huerta y el colegio, y él le va informando de cómo están las cosas. Las fincas se venden fácilmente, no así el edificio del colegio. Explica a la gente que los escolapios quieren vender las fincas porque ya no tienen hermanos hortelanos, y el colegio porque su reparación costaría más cara que hacer uno nuevo, más adecuado a las necesidades actuales. Intentará enviar las mesas a Zaragoza cuando pueda, aunque las ocasiones son escasas.

Por otra parte, da su opinión de que la población de Tamarite no siente mucho aprecio por los escolapios, aunque el Obispo de Lérida lamenta que se vayan. Encuentra notables dificultades legales para la venta, tanto del colegio como de la huerta, incluso para enviar las mesas a otro colegio, aunque de hecho envía algunas a Zaragoza. El P. Manuel dice que el P. Ramón Castel, rector de Peralta, no quiere hablar del cierre de Tamarite, “su hijo predilecto”. El colegio tiene un pequeño capital fundacional, que se perderá si se abandona el colegio.

Desde Peralta se siguen las gestiones sobre el colegio de Tamarite. En mayo de 1940 el P. Ramón Castel, rector en funciones de Peralta, presenta el estado del colegio para el Capítulo Provincial. Dice lo siguiente: “El archivo fue incendiado por las hordas rojas el año 1936. En el momento actual tiene los documentos auténticos adquiridos después del día 21 de abril de 1938, en cuya fecha vino el P. Ramón Castel a posesionarse de la casa y huerta con miras a la restauración y renovación de la enseñanza. El estado actual está contenido en el siguiente inventario hecho el día 12 de mayo de 1940”. Sigue a continuación la lista de posesiones. La más importante el edificio, valorado en 413.385 pts. Con dos huertas y valores bancarios se llega a una suma de 477.830 pts.

El P. Encuentra, hombre práctico que va de vez en cuando a Tamarite, escribe el 3 de junio desde Peralta una detallada carta al P. Provincial sobre los asuntos de Tamarite, que transcribimos:

He regresado de Tamarite. Está aquella gente alarmada y todos preguntan si es cierto que lo vendemos todo y que nos vamos. “Yo nada sé”, decía a todos. Con algunos concejales y con el alcalde, jóvenes de mi tiempo, también hablé, y les dije que no teníamos intención ni podíamos gastar allí los miles de duros que se necesitan para poder vivir con decoro. Que eran ellos quienes debían arreglarlo y se fijaran que había que gastar mucho. El plan de ellos es que, si llevamos el postulante y alguna clase de primera enseñanza, se encargarán de arreglar la casa. Creen que para ello bastarán unas doce o catorce mil pesetas. Yo, que he visto despacio aquello desde los sótanos a los tejados, creo que ni doce mil pesetas, ni veinte ni treinta mil duros bastarían si hubieran de hacerse las obras de saneamiento, afianzamiento y decorado que cualquier arquitecto exigiría. Si quiere entrar en relaciones con el ayuntamiento, el alcalde se llama Valeriano Castro.

El P. Manuel me preguntó sobre la posesión del colegio y le dije cuanto sabía, a saber: 1º, que los escolapios han estado en tres casas distintas; 2º, que la primitiva casa del barrio de San Nicolás fue cambiada por otra casa mesón de la placeta propiedad del ayuntamiento; 3º, que, resultando esta insuficiente, gestionaron los escolapios del Gobierno de Madrid la donación del convento de Capuchinos, que por la desamortización de Mendizábal había pasado, como todos sus similares, a poder del Estado, no del municipio. El traslado a esta casa se hizo en 1878. La concesión debió preceder muy poco a esa fecha, y tal vez en ese archivo de Zaragoza se encontrará algo referente a todo esto. Esta documentación estaba completa en el de Tamarite, desaparecido. El P. Bayod creo que hizo las gestiones. (...)

Cuando V. P. le diga al P. Arellano que empiece las vacaciones, mandaremos un carro por los tubos y otras cosas que entonces ya no necesitará. No noté que estuviera desmejorado y está bien atendido, aunque la clase en esta estación tan calurosa allí ha de fatigarle no poco.

El mismo P. Encuentra escribe el 17 de junio de 1941 al P. Provincial dándole algunas ideas para seguir aprovechando lo que queda en Tamarite:

De paso se trajeron algunas cosas de Tamarite. Lo que allí queda de verdadero valor es el mosaico. En dos grandes salas que están juntas hay 180 m², todo de la misma clase o dibujo, y de la fábrica Nadal de Lérida, que es la mejor. Está en muy buen uso, pero se han levantado hiladas enteras por estar colocado de cualquier modo. Con la mano arrancó dos baldosas el P. Arellano para que los viera este nuestro albañil, a cuyo juicio son muy buenas y aprovechables. (...)

Si accede a que se utilice ese mosaico de Tamarite [para colocarlo en Peralta] se podría hacer bastante sigilosamente, enviando un día o dos antes al hijo del Sr. Pregastó, muchacho prudente y trabajador, para que lo arrancara, y entrando el camión por la puerta de atrás se haría todo rápida y disimuladamente.

El P. Arellano informa sobre lo que se ha llevado el P. Encuentra en carta del 18 de junio:

El día 16 del corriente mes, al subir el P. Encuentra de Lérida con un camión cargado de mosaico para el piso del comedor de Peralta, cargamos aquí los tubos, colchones, cama, armario, cáliz, custodia, tablones de nogal y cuantas mesas escolares admitía el camión, pues me dijo el P. Encuentra que estas mesas era lo mismo subirlas a Peralta que remitirlas a Zaragoza. El dicho Padre quedó enterado de cuanto de aquí podía llevarse.

Añade el P. Arellano:

Mientras los maestros tengan escuela, opino que no debo cerrar la mía, por varios motivos que el Santo Padre me inspira en bien de la Corporación y de los niños que tengo en clase y se distinguen de los extraños por su piedad y letras, como lo reconoce Tamarite. En resumidas cuentas, Tamarite quisiera que continuáramos aquí con todo el hijo de primera y segunda enseñanza, pero de la congrua sustentación nadie quiere saber nada.

El 12 de julio de 1941 el P. Arellano escribe una última carta al P. Provincial, que transcribimos en parte:

Recibí su última fechada en Lérida y, atento al pensamiento que V. P. me insinúa, aceleraré la expedición de las mesas de escribir que restan con los ornamentos de iglesia y demás ropa blanca que pueda con algunas mantas de Palencia, a base de poder encontrar camión que me lo lleve a la estación de Barbastro, como la otra vez. El resto de lo que aquí quede de algún valor lo almacenaré en algún cuarto cerrado con llave, de la que podrá hacerse cargo el P. Encuentra, que conoce esto mejor que yo. Las imágenes creo que serán objeto de alguna reclamación, pues no sé en qué forma las adquirió el P. Ramón. La iglesia ¿se ha de cerrar al culto o no? Porque si no ha de cerrarse al culto tiene que independizarse del resto del colegio, por cuyo interior se sube al coro, y en este caso hay que levantar un tabique aislador y colocar una barra de hierro en una puerta. Espero órdenes sobre este particular.

Como al entregar yo la llave de todo el colegio en general al hortelano, que es un hombre de toda confianza, debíamos delegar a un Padre de Peralta, v.g. al P. Encuentra, por ser el más enterado de la suerte de esta casa, para que en nombre de V. P. ejerciera sus funciones de administrador inmediato en casos que pudieran ocurrir; de esta suerte yo acelero mi salida de

Tamarite libre de ulteriores reclamaciones que hábilmente podría resolver el P. Encuentra si las hubiere. (...)

¿Me admitirá V. P. un puñado de pesetas, aunque sean 12.000, que yo le llevaré a mi paso por Zaragoza? Tengo entendido por algunas referencias que he recibido confidencialmente que V. P. no me he recibirá cuando por ahí pase con la misma generosidad, pues que se me reserva el anatema de tipo molines en castigo de mis 68 años de edad coronada de 3 de vagabundo; aunque no sea así, no lloraré.

El 22 de julio de 1941 la Superiora General de las Hijas del Corazón de María, Mercedes Armengol, escribe al P. Provincial. Ha visitado la comunidad que las religiosas tienen en Tamarite, y se ha enterado de que el colegio de los escolapios está en venta. Como su casa es una ruina, estarían interesadas en comprarla. La cosa no fue más allá.

Quien sí va más allá es el alcalde de Tamarite, que el 25 de septiembre ofrece alquilar el colegio por dos mil pesetas al año. Que no pagarán, sino que invertirán en reparaciones del edificio. El 29 de septiembre le responde el P. Valentín, que en principio acepta la oferta, pero antes quiere recibir un presupuesto detallado de las obras que habrían de realizarse, con el coste de cada una de ellas. Y el alcalde le responde el 14 de octubre, con detalles de las obras previstas, que costarían unas 2.100 pts.

Tampoco debió ir adelante el contrato, porque el 27 de julio de 1942 el P. Benito Otazu escribe al P. Provincial desde Peralta diciéndole:

Hoy se han presentado unos señores catalanes, quienes intentan establecer productos farmacéuticos en Tamarite, y el factor principal que precisan es local, que, de momento, hasta ver si el negocio les va bien, desean alquilar nuestro colegio. Dichos señores procedían de Tamarite. Hemos quedado que pronto tendrían contestación, pues tenía que consultar con V. P. He notado gran interés en ellos por alquilar nuestro colegio, y nos debemos hacer valer. Espero que V. P. me conteste dando la conformidad, para yo escribirles diciendo que estamos dispuestos para el trato, y entonces dichos señores ponerse en camino para Zaragoza y hablar con V. P. de las condiciones. Así hemos quedado.

En este caso las negociaciones sí acabaron bien: como informó el P. Aísa al Capítulo Provincial de 1943, se les alquiló la planta baja por 500 pts. mensuales, y las reparaciones a su cargo. Pero la presencia de la industria farmacéutica debió durar pocos años, según lo que leemos en el libro de crónicas del colegio. Pero antes, el 26 de noviembre de 1942, el P. Encuentra, hombre práctico, dio unos valiosos consejos al P. Provincial:

El Dr. Moné no estaba en Tamarite, pero fui al colegio y hablé con los albañiles. Vi lo que habían hecho y lo que proyectaban. La fábrica la ponen toda en la planta baja, no utilizan para nada los otros dos pisos, al menos por ahora. Pero ya me hablaron de un dentista, que será el encargado del personal de la fábrica, que le va por la cabeza instalarse en el primer piso. Creo que, si el arriendo fue de todo el colegio, no podremos oponernos, pero me parece que, poniendo la fábrica en la planta baja, nos conviene mucho reservarnos los otros pisos, porque si con el tiempo hubiera que quitar el postulante de Barbastro, en los otros dos grandes pisos podrían acomodarse 80 chicos muy bien, y la fábrica y la huerta serían buenos sostenes.

Hablando con un industrial me manifestó que el Dr. Mané se gloriaba de que solo pagaba este año 500 pesetas mensuales por todo el colegio, y que el año que viene pagaría 1000 cada mes; eso es lo que dice él. A juzgar por el número de máquinas y envase que acumulan allí, los laboratorios Fleischer van a ser algo muy notable. Convendría que lo viera para que se anime a levantar la puntería. A mí las 12.000 pesetas por sola la planta baja me parece poco. Además,

creo que debemos reservarnos las dos escaleras con la prolongación de una de ellas hasta la bodega, prolongación que han taponado. Debemos reservarnos también el derecho al agua potable de la cisterna para los usos domésticos, y derecho a utilizar el patio de recreo. Podría, en cambio, facilitárseles un trozo en la entrada de la huerta para estanque, si no fuera suficiente la cisterna para todos. Y aún se les podría alquilar un lienzo del primer piso si lo precisaran, sobre el pabellón de la maquinaria, siempre que lo comunicaran interiormente, con independencia de la escalera del colegio, cosa fácil. Con estas salvedades podrían funcionar postulando y fábrica perfectamente independientes, y aún quedaría entre la iglesia y la carretera sitio donde podrían los de Tamarite construir un pabelloncito para sus escuelas, aunque no creo que lo hicieran, porque son muy apáticos.

Saqué la impresión de que ahora más que nunca nos interesa conservar el colegio, para lo que con el tiempo reclamen nuestras necesidades.

Del libro de crónicas de Tamarite, conservado en nuestro archivo, copiamos algunas páginas sobre el final de este colegio, aunque se refieren ya al trienio siguiente. Las escribió el P. Ramón Castel, que había pertenecido a la comunidad de Tamarite antes de 1936, y se libró de la matanza por hallarse ausente:

El P. Ramón Castel de la Virgen María, Vicerrector del Colegio de las Escuelas Pías de Peralta de la Sal, se trasladó a Tamarite de Litera el día 13 de octubre de 1944 por orden del M. R. P. Félix León de la Virgen del Carmen, Vicario Provincial de las Escuelas Pías de Aragón durante la ausencia del M. R. P. Provincial, que salió el mes de septiembre de 1943 para hacer la visita canónica de los colegios de la Argentina. La misión del P. Ramón en Tamarite consistía en celebrar el santo sacrificio de la misa en la iglesia del Colegio y conservar la iglesia abierta al culto, ejerciendo en ella las funciones sacerdotales hasta el día en que haya personal suficiente para reanudar allí los actos escolares ejercidos en la localidad durante 200 años, o sea desde el día 1 de mayo de 1740 hasta el 1 de mayo de 1940, interrumpida tan solo desde septiembre de 1936 hasta abril de 1938, que dominaron los rojos en toda la comarca.

El día 13 de noviembre de este año de 1944 llegó a esta el P. Valentín Aísa del S. C. de Jesús, Provincial de las Escuelas Pías de Aragón y Argentina, para comunicar impresiones sobre la nueva restauración del Colegio en el edificio que ocupaban los escolapios antes de la revolución del año 1936 y restaurada en parte después de la liberación. Tuvo una entrevista amistosa con el Sr. Alcalde D. Valeriano Castro, acompañado del Concejal D. Francisco Farné y de D. Antonio Cariello. Cambiaron impresiones sobre acontecimientos anteriores y discutieron varios puntos sobre la nueva restauración de la enseñanza escolapia, y como el P. Provincial no tiene personal disponible ni lo tendrá hasta dentro de dos años lo más pronto, no acordaron nada definitivo. El P. Provincial indicó la posibilidad y hasta la probabilidad de trasladar a este Colegio desde Barbastro la escuela de postulantes, y entonces se trataría del establecimiento de una escuela de Agricultura, Industria y Comercio para los alumnos de la comarca literana. Se despidió el P. Provincial y salió en dirección a Barbastro.

Diciembre de 1944. En este mes se arrancaron las puertas de la iglesia abiertas por los rojos para entrar los camiones y los carros en ella, y el hueco se cerró con pared como estaba antes del movimiento revolucionario.

20 de enero de 1945. Este día se celebró la fiesta de San Sebastián en la iglesia de las Escuelas Pías con gran concurso de la vecindad, después de haber reconciliado la iglesia tristemente

profanada por la sociedad arrendataria del Colegio, que ha convertido en almacén de camiones y depósito de material producto de la fábrica.¹⁸

22 de febrero de 1945. Reunidos en la sala de actos del Santos Hospital el día 22 de febrero de 1945 los Sres. D. Valeriano Castro, D. Joaquín Castarlenas, D. Francisco Farré, D. Antonio Cariello y el P. Ramón Castel de las Escuelas Pías, acordaron comisionar, y de hecho comisionaron, a D. Joaquín Castarlenas para que se presentara al M. R. P. Valentin Aísa, Provincial de las Escuelas Pías de Aragón y de Argentina, y solicitara de él el establecimiento de una escuela de Agricultura industrial y Comercio en el local de los escolapios en la forma que hubiere lugar, no obstante el laboratorio que actualmente lo ocupa. Se funda esta instancia en la promesa hecha por el mismo P. Provincial de establecer el postulante y una escuela para los niños de la localidad en tiempo más o menos próximo. También se le comunicó al Sr. Castarlenas que pusiera en conocimiento del P. Provincial que, si carecía de personal adecuado para la mencionada escuela, la Junta se conformaría con un profesor secolar hasta el día que hubiera un escolapio dispuesto para esta escuela. (...)

El día 6 de mayo de 1945 se celebró el Santo Sacrificio de la misa por orden del M. R. P. Provincial como un acto preparatorio a la restauración del Colegio de las Escuelas Pías, después de haber colocado en lo más alto de la pared la campana que dio D^a. Fermina, viuda de Florencio Cares, el año 1938 ad majus pietatis incrementum. (...)

El día 27 de agosto de 1945, fiesta de nuestro glorioso Patriarca, casi sin elementos y sin personal, se celebró con misa cantada por los antiguos alumnos y ayuda del párroco M. José Fortuny, y sermón que predicó el P. Ramón porque no había otro. Se hizo lo que se pudo, y creo que San José de Calasanz lo agradeció como si se hubiera hecho con la solemnidad de los demás colegios, y como se hacía aquí en años anteriores durante dos siglos, y quiera el cielo que en lo sucesivo vuelva a celebrarse como antes de la revolución marxista.

El día 25 de noviembre de 1945 recibí de D. Ildefonso Velasco, Jefe de la sección de Publicaciones, Prensa y Propaganda del Ministerio de Agricultura, una carta en la cual daba instrucciones sobre la creación en esta comarca de una escuela de Agricultura y decía que se enviara una instancia al Jefe de la sección de Capitalizaciones del mismo Ministerio bien informada, expresando los gastos iniciales para poner en marcha la escuela y los gastos anuales para atender a un sostenimiento y ampliación.

El día 12 de febrero de 1946 remití al señor Jefe de Capitalizaciones del Ministerio de Agricultura una instancia solicitando una subvención para los gastos iniciales precisos para poner en marcha una escuela de Agricultura en la zona regada por el canal de Aragón y Cataluña, domiciliada en Tamarite de Litera y dirigida por los Escolapios, y una subvención anual para su sostenimiento y ampliación. Esta instancia ha ido acompañada por el informe detallado de mi humilde persona; por el informe de D. José Cases Queralta, Ingeniero Agrónomo, Catedrático de la escuela de Peritos Agrónomos de Barcelona; por el informe de D. Rodolfo Folch, Perito Agrónomo y Presidente de la Comunidad de regantes; informe de D. Gonzalo Bañetes Castels, Perito Agrícola y Jefe técnico de explotaciones agrícolas en Raimat (Codorniu); informe del Rdo. M. José Fortuny, Cura Regente de la Iglesia parroquial de Tamarite; informe de D. Valeriano Castro Fernández, Alcalde Presidente de la Comisión Gestora de esta vecindad; informe de D. José Meler, Presidente de la Hermandad Sindical de labradores y ganaderos de Tamarite. (...)

El día 30 de abril de 1946 el presentó el Ingeniero Agrónomo D. Pedro Fernández de Lamela, delegado por el Ministerio de Agricultura, sección de Capitalizaciones, para visitar el edificio Colegio de las Escuelas Pías, y ver si reunía las condiciones para establecer en él la escuela

¹⁸ Se trataba de empresa Ordesa S. A., laboratorio de especialidades farmacéuticas y dietéticas, que alquilaba los locales por 1500. pts. al trimestre. Se conserva la correspondencia con esta empresa.

práctica de Agricultura solicitada por el P. Ramón Castel con fecha 3 de febrero último y remitida a Madrid el 12 del mismo mes. El Sr. Ingeniero quedó satisfecho del edificio, sobre todo de los buenos salones para aulas. La huerta la encontró pequeña para campo de experimentación, pero eso no será óbice para la aprobación del expediente, porque esta deficiencia ya es de todos conocida y se puede subsanar arrendando una finca y destinarla a campo de experimentación. (...)

25 de junio de 1946. Recibido un telegrama que dice "Resuelto favorablemente enhorabuena Velasco". Se refiere este telegrama al expediente incoado para la creación de una escuela práctica de Agricultura para la comarca o región regada por el canal de Aragón y Cataluña domiciliada en el Colegio de las Escuelas Pías de Tamarite de Litera y dirigida por los PP. Escolapios, dotada por el Ministerio de Agricultura con una subvención inicial por una sola vez para poner en condiciones y en marcha las escuelas y otra de 57.000 pesetas anuales para su sostenimiento y ampliación. La primera de 50.000 pesetas se puede cobrar en el momento actual para dar principio a los arreglos y compra de mobiliario. Este expediente fue incoado por el P. Ramón Castel, dirigido y aconsejado por D. Ildefonso Velasco, antiguo alumno del Colegio de las Escuelas Pías de Molina de Aragón y actualmente Jefe de la sección de Publicaciones, Prensa y Propaganda, quien ha hecho las gestiones en Madrid con el jefe de Capacitaciones Sr. D. Juan Leyba Andía. (...)

23 de septiembre de 1946. Una vez concedida para la zona, región o comarca regada por las aguas del canal de Aragón y Cataluña por el Ministerio de Agricultura una escuela con sede en el Colegio de las Escuelas Pías de Tamarite de Litera, una comisión de esta localidad formada por el Sr. Alcalde D. Valeriano Castro, el Ingeniero D. José Cases Queralt y el Presidente de la Sociedad de Labradores D. José Meler, se personó en Zaragoza para visitar al M. R. P. Provincial y proponerle que sería del mayor agrado de esta localidad que los Escolapios rigieran esta escuela. Después de algunas discusiones vinieron a un acuerdo. El P. Provincial vino a Tamarite, vio el local y con la comisión acordó en principio la forma de habilitar los locales, invirtiendo las 50.000 pesetas recibidas del Estado para poner en marcha la escuela, con miras a su apertura lo antes posible. Audaces fortuna jubat.

Pero en este caso la fortuna no fue de gran ayuda. Y el proyecto soñado por el P. Castel no pudo llevarse a cabo. En 1947, gravemente enfermo, por orden del P. Provincial V. Aísa, abandonó la localidad, y terminó definitivamente la presencia de los Escolapios en Tamarite. El P. Castel falleció a los dos meses de llegar a Zaragoza, a los 86 años.

1943-1946

En su informe al Capítulo Provincial de 1943, el P. Valentín había dicho con respecto a Tamarite: "El colegio se ha arrendado por tres años para una industria. Al fin de cada año puede rescindirse el contrato; así queda libre el Provincial, cualquiera que sea, para utilizarlo para la Congregación o para lo que más conveniente crea. el arrendatario paga 500 pts. mensuales, que podrán aumentarse en años sucesivos. Arrendada la casa gana, porque además se han introducido mejoras (...) Y así están estos dos colegios [Alcañiz y Tamarite], esperando tiempos mejores. No creo que sea aventurado asegurar que, con los años, cuando el personal abunde, estos colegios vuelvan a ser templos de la Piedad y las Letras".

Inspirado por estas palabras esperanzadoras, el P. Ramón Castel, que antes de 1936 había sido miembro de la comunidad de Tamarite, parte hacia esta localidad el 13 de septiembre de 1943, enviado por el P. Provincial, y allí permanece todo el trienio, manteniendo la casa y trazando proyectos para sacarla adelante. Es el capellán de una

comunidad de religiosas; posiblemente vive en una pensión. Sueña con la restauración del colegio. En carta del 20 de diciembre de 1944 escribe al P. Provincial que han vendido las puertas de madera de la iglesia (hechas por los rojos) y han tapiado la entrada. Y dice:

Esta obra ha llenado de gozo al público y creen que es el primer paso para la apertura del colegio. Doña Purificación Cortillas, descendiente de una hermana de San José de Calasanz en décimo cuarto grado, me ha ofrecido una imagen de nuestro glorioso Patriarca para el día que se abra la iglesia al culto, del tamaño que se le diga, y el ayuntamiento se ha comprometido a alcanzar algunos árboles del canal de Aragón y Cataluña para hacer el cancel de la Iglesia, confesonarios y bancos. Estos árboles deben cortarse cuanto antes. Por eso conviene abrir la iglesia y asegurar la restauración del colegio, para que no se pierdan estas y otras cosas que irían viniendo para preparar la venida de los postulantes y la apertura de una escuela de Agricultura, Industria y Comercio, estableciendo una escuela distinta y superior a todas las del país. Esta escuela estaría protegida y ayudada por el Ayuntamiento en la forma que se conviniera, con la mira de establecer un cultivo intensivo en una comarca de las mejores, si no la mejor de España. P. Provincial, manos a la obra, porque de este modo se hace una labor de mucho provecho, se salva la honra de la Escuela Pía y lo demás que puede comprender V. P.

El P. Castel aguanta como puede en Tamarite. El 5 de enero de 1945 confiesa al P. Provincial sus apuros económicos:

He liquidado mis cuentas del mes pasado y me han faltado 71,20 pesetas. Los meses anteriores me defendí con las 450 pesetas que me dieron de las hortalizas y la celebración; ahora no tengo más ingresos que las misas, y preciso algo más. Ha llegado, pues, el momento de que V. P. me preste algún auxilio, y confío que V. P. cumplirá sus ofrecimientos.

En la misma carta insiste en la idea de llevar a Tamarite el postulantedo, y establecer una escuela de Agricultura. Proyectos que el P. Encuentra califica de “fantásticos” (en el sentido de ser pura fantasía). El P. Valentín le envía un giro de mil pesetas, del que acusa recibo el P. Ramón. El 6 de mayo de 1945 el P. Castel da una importante noticia, junto con nuevos apremios, al P. Provincial:

Hoy he comenzado a decir misa en la iglesia del colegio. Ha sido un verdadero acontecimiento, ya creían que a continuación venía la apertura de las escuelas y venida de los postulantes, como prometió V. P. De Peralta me han enviado lo preciso para celebrar, pero no lo necesario para el culto, pues me falta el copón y el Sagrario, y resulta muy latoso que las monjas me dejen el copón y consagrar formas sin saber si son suficientes y se quede la gente sin comulgar, como ha sucedido hoy mismo, que después de contar la gente y haber consagrado doble número de formas y de haber partido varias, aún se han quedado sin comulgar.

Después de este acto, si me ofreciera alguna seguridad de abrir el colegio y las escuelas y traer a los postulantes, podría hacer algunas cosas de provecho para lo necesario y que no me atrevo a hacer por no quedar en mal lugar, como en otras ocasiones. La gente está sentida, resentida y desconfiada, y para que eso desaparezca se precisa hacer algunas cosas que demuestren lo contrario.

Decídase de una vez y siga adelante, que Dios proveerá. Tamarite y la Litera no es ahora como hace 60 años; entonces era la Litera un país muy pobre, era la época de las vacas flacas. Ahora es uno de los países más ricos de España.

El P. Castel sigue soñando con la Escuela de Agricultura de Tamarite, dirigida por los Escolapios. El 17 de agosto informa al P. Provincial sobre sus actividades pastorales:

Celebraré con misa cantada y sermón el día de San José de Calasanz. A falta de predicador, ya predicaré yo, que aún conservo la afición. Esta semana pasada he predicado 15 sermones en 8 días, y han salido de primera, sin preparación de ninguna clase, porque no veo para leer. El Espíritu Santo ha predicado por mí, y era imposible equivocarme. Las religiosas de este santo hospital han hecho ejercicios espirituales; se empeñaron que les hiciera dos pláticas diarias. Me declaré incapaz, pero fue tal la insistencia que no me pude negar, pues me dijeron una y mil veces que les predicara, que lo hiciera como quisiera, que pasarían por todo y que se contentarían con lo que hiciera. El caso es que todo resultó muy bien, admirable, estupendo, que no me doy cuenta ni me lo explico, ni sé cómo ha sido. El caso es que las monjas están locas de contentas, y no saben cómo agradecer mi trabajo. Esto no tiene explicación, sea Dios bendito. Las monjas me han regalado una tarima para el altar. Se empeñaron en pagarme, y les he dicho que paguen al Espíritu Santo. Con estos antecedentes bien puedo predicar el día de San José de Calasanz.

A sus 84 años de edad, solo y con poca vista, el P. Castel conservaba toda su ilusión y su entusiasmo. Pero no es solo el P. Castel. El 30 de noviembre de 1945 es el Alcalde de Tamarite quien escribe al P. Provincial informándole sobre la posibilidad de establecer en Tamarite una escuela de Agricultura como la de Caldas de Montbuy. Le pide su ayuda para conseguirlo. El P. Castel escribe a su vez el 2 de diciembre, pletórico tras recibir la carta del Ministerio de Agricultura que indica el procedimiento para abrir la deseada escuela. Se trata, en efecto, de una carta fechada en Madrid el 26 de noviembre de 1945 y firmada por Ildefonso Velasco, exalumno del colegio de Molina de Aragón y alto cargo en el Ministerio de Agricultura, que indica los pasos a seguir para la apertura de la escuela, que él promete apoyar. Entusiasmado, el P. Castel escribe:

Cómo he llegado a esas alturas, en mi concepto es verdaderamente milagroso, es providencial, es obra de nuestro glorioso Patriarca, que así lo quiere, y así lo entiendo yo. ¡Viva San José de Calasanz! ¡Viva la Escuela Pía! ¡Viva el P. Provincial encargado de llevar a feliz éxito esta obra milagrosa! De no ser un milagro, es una novela, cuya explicación no cabe en una carta. Acto ordinario, diplomático o político, no es. El Alcalde y yo hemos ido de común acuerdo, y como él quiso enviar mi carta, no lo he hecho yo. Yo confío que tomará este asunto con el mayor interés y actividad (...)

Por desgracia, el P. Castel no vio realizados sus sueños, pero se llevó al cielo sus ilusiones. Falleció en Zaragoza el 29 de mayo de 1947, a los 86 años de edad.

“PDS”, en su número de diciembre de 1945, trae una emotiva noticia de Tamarite:

“No queremos que desconozcáis a nuestros caídos”. Este fue el tema de la oración fúnebre que el P. Maestro de Novicios, Francisco Encuentra, desarrolló en el solemne funeral que el Noviciado de Peralta de la Sal celebró en el grandioso mausoleo que la ciudad de Tamarite elevó en memoria de los mártires de la Cruzada, entre los cuales se encuentra la Comunidad entera del Colegio de Escuelas Pías.

Tuvo lugar el día 3 de noviembre. Cantó la misa el R. P. Ramón Castel, y asistió el vecindario de la ciudad.

Los novicios aprovecharon la ocasión para visitar los talleres de alfarería del señor Graus, y la casa donde, según la tradición, nació San Vicente de Paúl. La revolución roja arrancó la lápida allí colocada por la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza. ¿No ha llegado la hora de reparar el agravio inferido a la Religión, al Arte, a la Historia y a Aragón? Sabemos que no necesita de nuestros humildes estímulos el ilustre director señor Gallay y los dignísimos miembros de esta Real Academia. Desde estas páginas damos muy cordialmente las gracias a la ciudad de Tamarite, que tan amablemente acogió a los novicios y les obsequió generosamente.

1946-1949

El P. Ramón Castel sigue fiel al colegio de su corazón, Tamarite, a pesar de su mucha edad y su poca salud, y en solitario. Soñando con su reapertura. El 1 de abril de 1947 agradece algunos objetos que le ha enviado el P. Provincial. Y le dice:

Agradezco la atención, porque estos actos demuestran sus atenciones para con mi humilde persona, y que para no soy un ser olvidado e indiferente. Sea Dios bendito.

En cuanto a mi salud, estoy bastante bien; he mejorado mucho. Solo me queda el cansancio que tuve desde el principio y no me quiere dejar del todo. Veremos si con el mejor tiempo me deja del todo, como yo espero.

En cuanto a lo demás, sigo milagreando por no desacreditar al que me bautizó con el nombre de santo milagrero y creo que mis milagros al fin harán también milagrero al santo que me bautizó, y entonces todo será milagros por todas partes. Estos días espero tener una entrevista con D. José Cares Queralt, que también milagrea.

Todavía escribe una carta más al P. Provincial, la última, el 9 de abril del mismo año:

El día de Pascua hice una colecta en la iglesia, como la que hicieron en todas las iglesias para el Seminario el día de San José, pero la hice para el noviciado de Peralta. Recogí 56 pesetas que le entregará el P. Francisco Sipán y V. P. les dará el destino correspondiente.

Poco después enfermó gravemente, fue trasladado a Zaragoza y, como hemos dicho antes, falleció allí el 29 de mayo de 1947, a los 86 años de edad.

1952

El P. Asistente General M. Pazos informa al P. General que, según una carta del P. Provincial de Aragón, de fecha 4 de septiembre de 1952, ha pensado ofrecer el colegio de Tamarite a los religiosos de Timon David como punto de entrada en España; luego podrían pasar a Zaragoza. Si no quieren ellos, lo solicitan unos "Fratelli Misericordiosi" de Potenza. Pero nadie los conoce.

El 26 de enero de 1953, C. Diss, religioso de Timón David, escribe al P. Aísa- que lo de Tamarite interesa a su P. General, con pegas; les interesaría más algo en Zaragoza. Pide que le tengan informado. Más adelante, el 31 de marzo, C. Diss vuelve a escribir diciendo que ya no les interesa Tamarite: su P. General ha hablado con el Obispo de Pamplona, que les ha ofrecido una parroquia nueva en el segundo ensanche de la ciudad. Si más adelante tienen vocaciones, ya verán dónde instalar el postulante.

Apéndices

1. Capitulación

Capitulación y concordia hecha y pactada entre el Ayuntamiento y Cabildo de la Villa de Tamarite de Litera y la Religión Escolapia sobre la fundación de un Colegio de Escolapios en dicha Villa de Tamarite¹⁹

Capitulación y concordia pactada y tratada y acordada entre partes, la una los Reverendísimos Padres Provincial y Asistente de la religión de la escuela Pía, y de la otra el Ayuntamiento de Alcaldes, Regidores y Síndico Procurador de la Villa de Tamarite de Litera y de otras personas nombradas por el dicho Ayuntamiento de la dicha Villa, y el Reverendo Cabildo de Prior y Canónigos de la Iglesia Colegial Insigne de la dicha Villa de Tamarite para la fundación de una casa de hospicio o colegio de Religiosos Escolapios para la enseñanza de leer, escribir y contar y Gramática de los hijos naturales de esta Villa y sus aldeas, es en la manera siguiente.

Primeramente, es pacto que los dichos Padres Provincial y Asistente de dicha Religión Escolapia enviarán Religiosos hábiles para la enseñanza en dichas escuelas; dos para la de leer, escribir y contar, y dos para dos aulas de Gramática conformándose la regla y estilo que profesan en su Sagrada Religión, siguiendo a esto la enseñanza de la Doctrina Cristiana y demás ejercicios que practican en sus oratorios o iglesias. Y en el caso que por algún motivo aconteciese el haberse de mudar algún religioso de la enseñanza, que con la súplica o petición del Ayuntamiento de esta dicha Villa, deba dicho Padre Provincial y Religión mudarlo.

Ítem, es pacto que dicho Ayuntamiento de Alcaldes, Regidores y Síndico Procurador de dicha Villa, con la asistencia de otras personas, por la presente escritura ceden y traspasan a favor de dichos Padres y Religión o Religiosos de dicha casa de hospicio o colegio de esta Villa las casas dichas vulgarmente del Estudio Mayor, sitas extramuros de esta Villa, para propia habitación de los Padres o Religiosos de dicha Religión de las Escuelas Pías, con todo el terreno del circuito que necesitaren para ampliar la habitación y hacer iglesia y otras oficinas que hubieren menester tan solamente, y que para ello dicho Ayuntamiento promete a sus expensas el reparar y aderezar las dichas casas llamadas del Estudio Mayor y ponerlas habitables de todo lo que fuere menester; de lavar las paredes, poner puertas y ventanas, divisiones para oratorio y aulas y oficinas; mesas, bancos y asientos para los cuartos y aulas que se elegirán, y proveer las mesas del refectorio y alhajas de cocina, toallas para el altar por una vez tan solamente, y para en adelante tan solamente haya de asistir la Villa con las mesas, bancos y asientos que necesitaren para las aulas de los estudios, y se deja a la piedad de los fieles el proveer las camas de los religiosos, que consisten en dos banquillos, tres tablas o cañizo, jergón, sábana y manta.

Y que asimismo dicho Ayuntamiento para alimento de dichos Padres de dicha casa de hospicio o colegio cede y traspasa las cien libras jaquesas que de la ejecución o pío legado de D. Pedro Lorente están asignadas a los Maestros que ha habido en dicha Villa de leer, escribir, contar y Gramática, con todos los derechos que en su razón les pertenece para cobrarlos.

Y asimismo dicho Ayuntamiento ofrece cumplir y dar a dichos Padres de dicha casa de hospicio o colegio cincuenta libras jaquesas que de inmemorial ha dado dicha Villa y Ayuntamiento a los dichos Maestros y tiene en sus cargos ordinarios, que era 25 libras jaquesas a cada uno.

¹⁹ Archivo provincial de Emaús, Provincia de Aragón, caja 2, Tamarite, 2.

Y asimismo dicho Ayuntamiento cede y traspasa a favor de dichos Padres de dicha casa de hospicio o colegio aquellos cinco cahíces y cuatro fanegas de grano que acostumbra y tiene de cargo dar el Señor Arcediano Mayor de la Catedral de la Ciudad de Lérida, y ahora Canciller de la Universidad de Cervera, y hasta de presente ha dado al Maestro de Gramática del cuarto cobra del diezmo dicho el mayor en la presente Villa y aldeas.

Y asimismo dicho Ayuntamiento asigna y cede a dichos Padres de dicha casa de hospicio o colegio seis cahíces de trigo que siempre de inmemorial ha acostumbrado dar y daba la dicha Villa al Maestro de niños, como tiene en sus cargos ordinarios. Y por cuanto dichos Padres y Religión aumentan en cada una de dichas aulas un Maestro religioso, por tanto dicho Ayuntamiento aumenta y ofrece dar ocho cahíces y cuatro fanegas de trigo cada año, que con esta cantidad y las de arriba hacen 20 cahíces de grano.

Y asimismo dicho Ayuntamiento cede y traspasa a favor de dichos Padres de dicha casa de hospicio o colegio aquellas setenta libras jaquesas que percibe y cobra dicha Villa del Señor Gran Castellán de Amposta por los derechos que la Villa y sus vecinos tenían y tienen en el monte de Bentafarina y partida de Serrallada para ayuda y aumento de su manutención de dichos Padres de dicha casa de hospicio o colegio.

Ítem, es pacto que cuando a dicho Ayuntamiento le esté bien hacer aulas fuera de la casa o casas que hoy se ceden y de presente se pondrán, sea a expensas de dicho Ayuntamiento, como el componer y suavizar el camino de dichas escuelas que están contiguas a la habitación.

Ítem, es pacto que, por cuanto dichos Padres de dicha casa de hospicio o colegio necesitarán de huerta para algunas hortalizas, ofrece y promete dicho Ayuntamiento dará doscientas libras en diez años, que es veinte libras cada año hasta estar pagada dicha cantidad.

Ítem, es pacto que dichos Padres de dicha casa de hospicio o colegio con lo arriba mencionado parece tendrán una suficiencia para mantenerse, ofrecen no salir con alforja ostiatim a pedir limosna.

Ítem, es pacto que, por cuanto con el uso del tiempo pudieren los dichos Padres de dicha casa de hospicio colegio adquirir algunas haciendas o cualquier título que sea, en este caso deberán pagar los derechos decimales. Y que los dichos Padres de dicha casa de hospicio o colegio no puedan admitir ninguna fundación de aniversarios misas cantadas, y que no admitirán otras que las que sean de voluntad de dicho Cabildo de la dicha Colegial Iglesia de esta Villa, exceptuando cualesquiera fundación de cualquier forastero, que esta la podrán admitir.

Ítem, es pacto que, si por algún motivo, sea por común o particular, se asegurase el aumentar de algunos efectos y rentas ochenta libras jaquesas, será de cuenta de dichos Padres y Religión el traer y tener un Lector de Filosofía, y admitir los hijos de la presente Villa y aldeas a oír y escribir dicha Facultad de la Filosofía, y si se fundase para tres Lectores, hayan de poner tres Maestros.

Ítem, es pacto que dicho Ayuntamiento ofrece poner en las capitulación, de médicos y cirujanos que les visiten sin interés alguno, y respecto a la de boticarios que admitan a dichos Padres como a los demás vecinos.

Ítem, es pacto que dicho ayuntamiento les encomienda a dichos Padres de dicha casa de hospicio o colegio la Ermita del Señor San Nicolás, sita cerca de las casas dichas del Estudio Mayor, con sus censales y jocalias, de que deberán dar recibo. Y que la dicha Iglesia Colegial de

esta Villa pueda subir a celebrar las fundaciones que en dicha Ermita haya o hubiere, y si se les luyere algún censo, que lo hayan de volver a cargar.

Ítem, es pacto que dicho Ayuntamiento queda Patrón y protector de dicha casa de hospicio o colegio.

Ítem, es pacto que si muriese algún colegial, no lo puedan enterrarlos dichos Padres sino que dicho Cabildo de dicha Colegial Iglesia de esta dicha Villa lo haya de enterrar como quieren hacerlo de sus parientes, y si lo llevaren fuera a enterrar, hayan de pagar sus parientes el funeral que previenen las sinodales diocesanas y cobrar sus derechos parroquiales. Y además, que si algún vecino de dicha villa, o sea forastero, se quisiere enterrar en la iglesia de los dichos Padres, lo hayan de enterrar y pagar a la dicha Colegial Iglesia de esta dicha Villa los derechos parroquiales, y entrar con Cruz levantada y hacer las funciones por el dicho Cabildo según la clase sea el entierro, conforme se practica en el Patrocinio y Convento de Capuchinos de esta Villa. Y en tiempo de rogativas podrá dicho Reverendo Cabildo de dicha Colegial Iglesia de esta dicha Villa hacer las funciones que acostumbra en cualquiera otra iglesia.

Ítem, es pacto, finalmente, que la presente escritura de capitulación y concordia y todo lo en ella contenido se haya de entender y entienda con la cláusula de rato Semper manente pacto, y con los demás privilegios de su naturaleza y calidad, sin que se necesite de verificación de ad implementos algunos, ni por falta de ellos ninguna de las partes la puedan rescindir, sino que antes bien la una pueda compeler y obligar a la otra y viceversa a su observancia y cumplimiento, así judicial como extra judicialmente, por todo el rigor, según fuero y derecho necesario, y obtener acerca de ello las provisiones y decretos que convengan y sean menester.

Y así hecha, pactada y tratada y acordada la preinserta capitulación y concordia, las dichas partes y cada una de ellas y la otra de ellas respective, concordes la otorgaron y a la observancia, ejecución y cumplimiento de todos lo sobredicho las dichas partes y cada una de ellas respective, obligaron la una a favor de la otra y viceversa recíproca y respectivamente, a saber es, los dichos Reverendos Padres Agustín de San Juan Bautista y el Padre Juan Crisóstomo de San Jaime, Provincial y Asistente de dicha Religión Escolapia, los bienes y rentas de dicha Religión, si quiere de dicha casa de hospicio o colegio, y dicho Ayuntamiento los bienes y rentas de dicho Ayuntamiento y Villa, y dicho Reverendo Cabildo los bienes y rentas de dicho Cabildo, y todos así muebles como sitios dondequiera habidos y por haber, los cuales y cada uno de ellos quisieron aquí haber debidamente y según fuero del presente Reino de Aragón derecho, o en otra manera por nombrados, expresados, calendados, especificados y confrontados respective, y que esta obligación sea especial y surta y tenga el más posible y debido efecto según dicho fuero, derecho o en otra manera más puede y debe surtir, para lo cual las dichas partes y cada una de ellas, en los referidos nombres y el otro de ellos respective, reconocieron tener y poseer y que tendrán y poseerán dichos bienes nomine precario y de constituto, a saber es, la parte inobservante y no cumpliente la que en virtud de la presente y de lo contenido en ella le tocare, por lo que observará y cumplirá de tal manera que la posesión civil y natural de aquella sea habida por la dicha parte observante y cumpliente, a cuya instancia con sola esta escritura, sin más prueba ante cualquiera Juez y Tribunal competente puedan ser y sean dichos bienes aprehendidos, ejecutados, inventariados, emparados y secuestrados respectivamente, obteniendo sentencia o sentencias en cualesquiera artículos y procesos. Y en el del otro de ellos, que por dicha parte observante y cumpliente se intentaren o hubieren incoado, o por otros se hubieran introducido siguiendo las apelaciones y demás diligencias que les parecieren convenientes, y en vista de las tales sentencia o sentencias, poseer y usufructuar dichos bienes hasta estar la dicha parte observante y cumpliente satisfecha y pagada de todo lo que por razón

de lo sobredicho se les debiere, y de las costas, daños, intereses y menoscabos subseguidos. Y con esto las dichas partes y cada una de ellas, en los nombres sobredichos y en el otro de ellos respectivamente, renunciaron sus propios jueces respectivamente y se jusmetieron a toda otra jurisdicción, y singularmente a la de los Señores Regente y Oidores de la Real Audiencia de este Reino de Aragón y demás Justicias y Jueces de su Majestad que de esta causa quedan y deban conocer, ante los cuales y el otro de ellos prometieron hacer cumplimiento de derecho y de justicia, consintiendo la variación de juicio, sin embargo de cualesquiera excepciones, fueros, leyes y disposiciones del derecho común, que a lo sobredicho se oponga.

De las cuales cosas y cada una de ellas, las dichas partes y cada una de ellas requirieron a nosotros, dichos José Tomás Colls y José Valentín, Notarios simul comunicantes, recipientes y testificantes, hiciésemos y testificásemos acto público, lo cual por descargo de nuestro oficio y por consensuación del derecho de quienes ser pueda interese en el tiempo venidero, hicimos y testificamos el presente instrumento público, los dichos día mes y año y lugar al principio recitados y calendados (1 de mayo de 1740), siendo a ello presentes por testigos Joaquín Dueso, Boticario, y Juan Esá, Alpargatero, asistentes en dicho Villa de Tamarite. Está firmada la presente escritura en su nota original con las firmas que según fuero de Aragón se requieren.

(siguen las firmas)

2. Cuaderno de crónicas de los últimos años de Tamarite, escrito por el P. Ramón Castel²⁰



Colegio de las Escuelas Pías de Tamarite de Litera, Huesca. Fundado el año 1740. Relación o memoria de su existencia desde el año 1921 en adelante, mejor dicho, hasta el día 30 de mayo de 1940, hecha por el P. Ramón Castel de la Virgen María.

El día 16 de septiembre de 1921 murió allí el P. Anselmo. Beruete de avanzada edad y falto de salud. Hacía mucho tiempo; era Rector del Colegio. Le sustituyó el P. Ramón Castel, procedente de Tolosa, con el título de Vicerrector in Capite. Contaba con dos escuelas unitarias de primera enseñanza, una de vigilados y otra de externos. Se pasaron los dos primeros años haciendo equilibrios y experimentos para mejorar la enseñanza de esta humilde residencia.

Terminado el segundo curso, cambió el personal docente, se graduaron las escuelas de instrucción primaria, se creó una escuela

de Comercio a petición de la localidad, y resultó un grupo escolar en esta forma:

Escuela de primer grado a cargo del P. Santos Moreno; Escuela de segundo grado a cargo del P. Salvador Lizana; Escuela de Comercio a cargo del P. Ramón Castel.

Estas modificaciones y aumentos mejoraron notablemente la enseñanza y el prestigio del Colegio y los alumnos aumentaban cada día.

Poco después, el Ministro de instrucción Pública modificó el plan de estudios del bachillerato y fue preciso aumentar el personal docente y dar más amplitud a la enseñanza con el establecimiento del bachillerato elemental en lugar de la Escuela de Comercio, y hubo tal

²⁰ Hay un primer cuaderno, de 1921 a 1940 en Archivo Provincial de Emaús, Aragón, Caja 2, Tamarite, nº 38; y otro dos en Archivo Provincial de Emaús, Aragón, Caja 98, 4, pero este lo hemos transcrito ya en el primer trienio del provincialato del P. Valentín Aísa.

aceptación que uno de los primeros años se matricularon y examinaron 30 alumnos en el Instituto de Huesca.

El año 1931, cuando fue proclamada la República tan fatal para España y especialmente para la iglesia y perjudicial para la enseñanza religiosa, el cuadro de profesores era integrado por los elementos siguientes:

P. Ramon Castel, profesor de Bachillerato; P. Cruz García, profesor de Bachillerato; P. Salvador Lizana, profesor de Bachillerato; P. Florentino Amatriain, profesor de bachillerato; P. Francisco Encuentra, 2º grado; P. José Galdeano, primer grado; servidos por el H. Antonio Artigas.

En la primavera del año 1936 se personó en Tamarite el Sr. Bellostas, Inspector de primera enseñanza de Huesca, que había venido para clausurar todos los colegios de religiosos y religiosas de la comarca después de haber cerrado el Colegio de las monjas de San Esteban de Litera. En Tamarite se amotinó el pueblo en actitud de protesta. El Sr. Bellostas solo pudo clausurar el Colegio de las Escuelas Pías escoltado por la Guardia Civil y se volvió a Huesca dando como imposible la continuación de su obra. A consecuencia del motín, llevaron presos a la cárcel de Huesca a once hombres y una mujer por el único crimen de ser entusiastas defensores de los escolapios y de su enseñanza.

Al llegar aquí, hagamos punto final, dejemos la narración de los sucesos anteriores para más tarde, volvamos la vista al año 1921 y siguientes y veremos a la Sra. María Teresa. Codina y Arnau dirigiendo arreglos y mejoras en la iglesia, comprando altares e imágenes de santos, como el altar del Sagrado Corazón de Jesús, de la Virgen de las Escuelas Pías y de San José de Calasanz, para trasladarse más tarde a lo más alto de la casa para vigilar a los albañiles que retejaron todo el edificio por su cuenta. Ella sabe los miles de pesetas que se gastó durante este decenio, porque ya pagaba a los obreros en su casa, y las mejoras dejaron la casa desconocida. *Laus deo, Beatae Mariae Virgini, et Sancto Josepho Calasancio.*

Dado el aumento de personal y de enseñanza, restaurado en gran parte local, era preciso un aumento considerable en las temporalidades, ya para el sostenimiento del personal, ya para las mejoras sucesivas en la casa, ya para adquirir mobiliario eclesiástico, doméstico y escolar. El M.I.Sr. D. Santos Subías López, Canónigo Arcipreste de Huesca, natural de Tamarite, antiguo alumno del Colegio y gran entusiasta de las Escuelas Pías, en vista de que los maestros nacionales venidos el año 1920 se llevaron el mobiliario escolar para sus escuelas, M. Santos Subías compró el mobiliario más preciso para que las escuelas pudieran seguir ejerciendo sus funciones, figurando entre otras cosas de menos valor, una máquina de escribir, marca Smith Premier, que costó 825 pesetas.

Los alumnos vigilados e internos pagaban su pensión, pero esto no era suficiente para atender a las subsistencias, porque la mayoría de ellos eran gratuitos, en conformidad con el método de enseñanza de las Escuelas Pías y espíritu de nuestro Fundador, San José de Calasanz, y era preciso escoger un procedimiento nuevo para aumentar los recursos de una manera estable y asegurar la existencia de las Escuelas Pías, ya que había desaparecido la subvención que venían cobrando desde la fundación hecha el año 1740. El problema era de gran trascendencia, tenía la mayor importancia, era cuestión de vida o muerte para el Colegio, y al mismo tiempo de muy difícil solución. Hubo muchas discusiones, nadie encontraba medios, fue objeto de estudio durante mucho tiempo. Al fin, el P. Ramón presentó un procedimiento muy atrevido, muy difícil, y muy inseguro. Algunos lo consideraron imposible, otros temerario, otros inoportuno. Solo don Manuel Purroy Virto de Vera lo aprobó en todas sus formas y lo encabezó con su donativo de 200 pesetas que entregó en el mismo acto de comunicarse el proyecto, diciendo estas palabras: “me es tan simpática la idea que quiero se comience en el acto con este donativo de que puedo disponer en este instante, sin perjuicio de continuar en otra ocasión”.

El proyecto era hacer una colecta para comprar títulos del Estado, y con los intereses aumentar los ingresos de Colegio.

Este proyecto o procedimiento en realidad era atrevido, inseguro y difícil, pero a falta de otros se puso en práctica por vía de ensayo, y cosa admirable, dio un resultado muy superior a lo que se esperaba en tanto grado que si acontecimientos políticos posteriores no hubieran cambiado el rumbo de los sucesos, con seguridad que hubiera sido la salvación del Colegio. Audaces fortuna jubat.

Admitida la idea, se trató de ponerla en práctica, para lo cual se nombró una Junta de amigos de la enseñanza religiosa, y entusiastas protectores del Colegio, integrada por los siguientes elementos:

M.I.Sr. D. Santos Subías López, Canónigo; D. Manuel Purroy Virto de Vera, propietario; D. José Naval Zarroco, abogado; D. Ángel Carpi Ruata, propietario; D. Manuel Blanco Bañares, Presbítero; D. José Francisco Piniés Rubies, Propietario; D. José Meler Medina, administrador de correos.

Constituida la Junta en la forma anterior, uno de sus miembros propuso que con el resultado de la colecta se comprara una finca rústica y se diera el usufructo perpetuo a los escolapios mientras residieran en Tamarite, porque los fondos eran suyos y daban sus intereses a los escolapios mientras ejercieran su misión, y no para que se los llevaran si algún día abandonaba la residencia.

Hechas estas advertencias y conformes con ella, se dio principio a la obra. No hay que decir que se presentaron grandes dificultades, inútil es recordar los sacrificios que fueron precisos; fueron necesarias muchas idas y venidas; fue preciso llamar a muchas puertas y escribir muchas cartas con provecho y sin él. El tiempo corría unas veces frío, otras con calor, ya despejado y sereno, ya nublado y lluvioso: hubo de todo. Por fin llegó el mes de abril de 1929, se hizo el recuento de la colecta y arrojaba una suma de 16.800 pesetas en títulos de la Deuda Amortizable al 4% sin impuesto.

Al llegar a esta fecha se dio nuevo giro al asunto; se pensó en realizar la idea del Rdo. D. Manuel Blanco Bañeres, hoy ya difunto; se compró la vuelta de Ramón Bañeres, falda. Adosada al Colegio por el precio de 10500 pesetas efectivas y se pagó con la venta de 12.000 pesetas nominales procedentes de la mencionada colecta, o sea, con fondos propios de Tamarite legados al Colegio para los ingresos con los intereses con el fin de que no desaparezca jamás la enseñanza escolapia en la localidad. Al mismo tiempo se acordó continuar la colecta indefinidamente hasta conseguir una renta suficiente para todas las atenciones precisas. La escritura de compra se hizo ante el notario don Joaquín Ivancos, siendo testigos D. Agustín Frago, veterinario, y D. José Navarro, abogado, el día 11 de mayo de 1929. En ella se hizo constar que la huerta se compraba precisamente para dar vida al Colegio, aumentar sus ingresos y mejorar la enseñanza. Esta escritura es muy difícil revisarla porque los rojos quemaron el protocolo de la notaría, el registro fue convertido en cenizas, y la escritura de archivo del Colegio, porque en aquellos días tristes y aciagos regularmente sería pasto de las llamas.

Al llegar aquí, parece muy oportuno hacer algunos considerandos, ya para imponer silencio a ciertas voces que emiten juicios muy atrevidos, por no decir erróneos y maliciosos, llevados sin duda de la ignorancia de la cuestión; ya también, y principalmente, para abrir los ojos, si alguno los tiene cerrados y se libre de dar algún mal paso llevado tan solo de la buena fe. Las donaciones que hicieron al Colegio de Tamarite no eran donaciones simples, de aquellas que solo obedecen a la liberalidad del donante, las cuales son poco frecuentes y en pequeña cantidad, y practicable, puede decirse, entre los padres y sus pequeños hijos, y las que se hacen a los mendigos, inválidos y enfermos. Las donaciones que en aquella época recibió el Colegio de Tamarite eran de las que llama el derecho remuneratorias, y tienen por objeto recompensar un servicio jurídicamente

adeudable, o también para conseguir un servicio que se espera. En el caso presente, el Colegio de las Escuelas Pías recibió los donativos, y Tamarite espera, en cambio, la educación de los niños en la piedad y en las letras, según el espíritu de San José de Calasanz.

El día 16 de junio de 1928 se cumplió el cincuentenario de la traslación de los escolapios desde la casa sita en la Plaza del Mesón, donde habíamos vivido más de 100 años, al convento de Capuchinos, situado en el barrio de San Sebastián y calle de Binacorva. Se celebraron grandes fiestas con este motivo, tal como misa solemne, en la cual predicó el exalumno de este colegio R.P. Pedro Capalvo, un aniversario por los escolapios difuntos de aquella época, y otro por los alumnos difuntos educados en ambas residencias. Se dedicó una calle a San José de Calasanz y se animaron los festejos con fuegos artificiales y veladas literarias.

Honraron estos actos con su presencia el P. Patricio Mozota, Provincial de las Escuelas Pías de Aragón; el Excmo. Señor Gobernador de Huesca, el M.I. Sr. Director del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Huesca, el Jefe provincial de la Guardia Civil, y el Presidente de la Diputación. El Excmo. E Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis fue invitado y se comprometió a asistir, pero un compromiso profesional inesperado le impidió dar cumplimiento a su compromiso, y nosotros tuvimos que lamentar su ausencia.

Religiosos residentes en el colegio en esa fecha: R.P. Ramón Castell Rector; R.P. Salvador Lizana. Vicerrector; R.P. Cruz García, R.P. Antonio Zorraquín, R.P. Francisco Encuentra, R.P. Máximo Gaona, H. Antonio Artigas.

Junta de exalumnos organizadora: D. Mariano Azanuy, Alcalde; D. Agustín Frago, por los alumnos externos de segunda enseñanza; D. José Naval, por los alumnos internos; D. Mauricio Vidaller, por la Escuela Pía; D. José Berdié, por Peralta de la Sal; D. José Meler, por los alumnos de primera enseñanza; D. Ramón Riera, por el P. Rector.

Asistió a estas fiestas el R.P. Félix Álvarez de la residencia de Barbastro. Era el único escolapio de los que hicieron la traslación de residencia el año 1878.

Asistió también el R.P. Luis Larramendi, Rector del Colegio de las Escuelas Pías de Peralta de la Sal.

Dios nuestro Señor premió con creces la laboriosidad de los religiosos de Tamarite en este periodo; vieron premidas sus fatigas con el éxito superior a lo que se podía esperar, estaba abierto el camino de la prosperidad y del progreso en todos los ramos. Pero no fue así. El hombre propone y Dios dispone. Vinieron a continuación días tristes y aciagos, días de pena y de dolor. Ya no se trataba de edificar; se trataba tan solo de sostener lo existente y evitar la disolución. Tales fueron los sucesos posteriores, que ni aun esto pudo conseguirse. Dios sabe la razón de todas las cosas. Dios sabe lo que al hombre le conviene, y dónde tiene la suerte o la desgracia.

Llegó el mes de abril de 1931. El día 14 fue proclamada la República, cambió por completo la faz de España. Un nuevo régimen vino a dirigir todos los acontecimientos; no se derramó sangre en el momento, se quedó para más tarde, pero los efectos de este cambio llegaron hasta los rincones más escondidos de la nación, sin que nadie pudiera librarse de sentir sus lamentables consecuencias.

El Colegio de Tamarite experimentó los correspondientes arañazos desde el principio. No de mucha importancia, pero sí dolorosos, como avisos anunciadores de sucesos desconocidos e inesperados.

El primer golpe fiero que cayó sobre el Colegio de Tamarite fue un minucioso registro en busca de armas. El Colegio fue tomado militarmente. Dos investigadores venidos de Huesca, dos guardias civiles y un alguacil penetraron en la casa. Reunieron a todos los religiosos en el cuarto rectoral y estuvieron custodiados sin permitirles la salida, mientras los investigadores con el P. Rector fueron registrando toda la casa sin dejar el más pequeño y oculto rincón, y terminada la

operación, levantaron acta a petición del P. Rector, que la pidió por si algún día intentaban repetirla. Daba horror oír esta relación con todos sus detalles.

Otra fase, no menos borrascosa y molesta de la dichosa República fue el cierre de las escuelas y prohibición de la enseñanza. Se personó en Tamarite el Sr. Bellostas, Inspector de primera enseñanza de Huesca, que venía a cerrar todas las escuelas religiosas de la comarca. Para darle más importancia al hecho, quiso ir de la casa consistorial a las escuelas. Al enterarse el público, se amotinó en el Hortaz, invadió la casa consistorial en señal de protesta. Hubo alborotos, amenazas y palabras malsonantes, vivas y muertes sin igual. El Inspector se encontró sin fuerzas y se hizo acompañar por la Guardia Civil. Y terminado su cometido, se volvió a Huesca, temiendo sin duda que en todos los pueblos le sucedería lo mismo.

Como resultado de este alboroto, fueron conducidos a la cárcel de Huesca once hombres y una mujer, por el único crimen de defender a los escolapios, atropellados por el Inspector.

Vino por fin el último y más feroz de los atropellos, el golpe final, los asesinatos, los robos, los incendios, la destrucción. Vino el 18 de julio de 1966. El Movimiento revolucionario sonó en toda España y toda España quedó en estado de guerra. Los pueblos se hicieron independientes o poco menos. Pocos días después, un grupo de hombres armados penetraba en el colegio, los religiosos fueron hechos presos y llevados a la cárcel, y los invasores se hicieron dueños de toda la casa y lo llevaron todo parejo, sin distinguir la diferencia entre lo sagrado y lo profano. La Guardia Civil no pudo acudir en su auxilio, porque estaba sitiada en el cuartel.

El domingo día 24 del mismo mes y año a media tarde, apareció un camión en la puerta de la cárcel. Acto seguido se oyó una voz entre los encarcelados, y les decía que bajen al camión los que yo nombre, porque tienen que ir a Lérida para prestar una declaración. y fueron los siguientes: R.P. Salvador Lizana, Rector de los Escolapios; R.P. Julián Pascual, Escolapio; Cl. Antonio Ortiz, Escolapio; Cl. Eustaquio Aguilaniedo, Escolapio; H. Antonio Artigas, Escolapio; R.M. Joaquín Buira, párroco de Calasanz; R.M. Vicente Saurina, beneficiado del Patrocinio; R.M. Francisco Paris, beneficiado de Tamarite; D. Ramón Pueyo, carpintero y empleado del canal.

En lugar de llevarlos a Lérida, vilmente engañados, los llevaron a la partida de la Cuadra. Cuando estaban a unos 4 km de distancia, les mandaron descender del camión para que pasearan un poco por el campo. Había llegado el momento fatal. Al instante sonaron varias detonaciones y los cadáveres de los presos caían por el suelo. Habían terminado su vida víctimas de la revolución, muriendo por Dios y por la patria R.I.P.

En el acto no murieron más que siete. El P. Julián Pascual, levemente herido, y M. Francisco Paris, ileso, se levantaron después, y huyendo hacia la parte de Lérida fueron sorprendidos y fusilados En Raimat. El Cl. Eustaquio Aguilaniedo tardó más en levantarse y se dirigió hacia Azanuy, su pueblo natal. Pero al pasar por San Esteban fue detenido y fusilado. El P. Pompilio Torrecilla de la residencia de Tamarite estaba entonces accidentalmente en Barbuñales, pueblo de su nacimiento, y fue asesinado en Barbastro, no sé en qué forma. De modo que de la residencia de Tamarite no se salvó ni uno para contarlos²¹, y se terminó la historia del Colegio de las Escuelas Pías de Tamarite de Litera hasta la liberación.

El P. Félix León, Provincial de las Escuelas Pías de Aragon, allá en su Colegio de Zaragoza lloraba el asesinato de los religiosos, y lamentaba la pérdida de los colegios de Peralta, Barbastro, Alcañiz y Tamarite, asaltados por los rojos, sin esperanza por el momento de una próxima

²¹ Según el P. Dionsio Cueva, en *Cargaron con su cruz y le siguieron*, en 1936 formaban también parte de la comunidad de Tamarite el P. Ramón Castel, que se libró por estar unos días de vacaciones, “y el ancianito y algo enfermo P. Manuel Coll, de Tamarite, que se encontraba en casa de un sobrino y pasó luego a la de su hermano, y falleció más de tristeza que de enfermedad en 1938. Tenía 74 años. (Nota de JB).

restauración. Pero no perdió la fe, vivía con la esperanza en Dios, que lo puede todo. Los asesinados no podían resucitar; había que rezar por ellos.

Restauración, 21 de abril de 1938.

La primavera de 1938 fue de grandes y felices acontecimientos. El glorioso Ejército Nacional a pasos agigantados se hizo dueño de esta comarca. Los rojos huyeron unos a Cataluña y otros a Francia. El día 1 de abril fue liberado Tamarite del poder de los marxistas; el día 3, Peralta de la Sal, y el día 9, Arén, Barbastro y Alcañiz. Por los mismos días cambió por completo la vida de los pueblos, se respiraba otro aire, se hablaba otro lenguaje, todo era distinto, todo era nuevo. Los pueblos, acostumbrados a ver cada día nuevos acontecimientos, cada vez más desagradables, no se fiaban del todo. Temían sufrir algún lamentable desengaño. Pero no, era todo verdadero, todo era real. Estábamos en una nueva fase. Había cambiado la faz de los pueblos. Era llegada la hora de respirar. Los rojos hicieron muchos daños y perjuicios, asesinaron, robaron y destruyeron. Los muertos no se pueden resucitar, hay que rogar a Dios por el eterno descanso de sus almas. Lo robado es difícil recobrarlo, porque no se sabe dónde están los ladrones. Lo único que cabe es la restauración de las devastaciones de los rojos. Lo único que se podía hacer era restaurar las iglesias, los conventos y otros edificios tan maltratados por los revolucionarios.

El P. Provincial, que lloraba la muerte de los religiosos, sin duda no podía conformarse con perderlo todo. No se avenía a que la provincia de Aragón se viera privada de cuatro colegios dos veces centenarios, que los rojos se salieran con la suya, y alcanzaran la victoria en esta parte. Y, ni corto ni perezoso, y sin espera de ningún género, envió a Peralta de la Sal al P. Manuel Arellano; a Barbastro, al P. Eusebio Ferrer, y a Alcañiz, al P. Mariano Moreno. El P. Provincial era aquel padre justo, bondadoso y caritativo que quiere más al hijo pequeño, al débil o enfermizo, se reservó para sí el Colegio de Tamarite. Allí envió al P. Ramón Castel, el más anciano de los cuatro, encorvado con el peso de los años²², y agotadas sus fuerzas durante los 22 meses de cautiverio entre los rojos, encargado tan solo de realizar las órdenes superiores.

El P. Ramon Castel salió de su cautiverio el día 13 de abril y llegó a Zaragoza. El día 15 por la tarde, cuando se terminaba la procesión del Viernes Santo. El día 21 salió para Tamarite, pobremente vestido, sine sacco, sine pera, con una maleta vieja y casi vacía, pero muy contento y confiado en la asistencia de Dios. Un camión de guerra le sirvió de vehículo, y llegó felizmente a Tamarite. La recepción fue de primera, medio pueblo se agrupó a su alrededor, y no se daban cuenta de lo que allí pasaba; no sabían si alegrarse o entristecerse. Muchos estaban tristes de pura satisfacción. Bendito sea Dios que tales maravillas hace. Pasada la primera impresión, sin esperar más, me fui al Colegio. Allí vi con el mayor dolor la terrible obra de los rojos: la iglesia sin santos, sin altares, sin retablo y sin coro; la sacristía sin calajís, sin jocalias y sin ornamentos; las escuelas sin menaje escolar; el archivo sin documentos: la Biblioteca sin libros; las habitaciones y demás dependencias sin mobiliario; las puertas sin cerrajas y las ventanas sin cristales. No había más que paredes sucias y mucha, muchísima basura por todas partes. Salí de allí triste y lloroso, pero no abatido ni cobarde, sino excitado y nervioso por lo que había presenciado. Me acordé de la diligencia y esmero con que los israelitas restauraron el templo de Jerusalén cuando volvieron del cautiverio de Babilonia. Dije entre mí: hoy mismo y sin tardar un instante, he de comenzar la restauración de esta casa, para que cuanto antes los hijos de San José de Calasanz puedan enseñar en ella la piedad y las letras a los niños de Tamarite.

Al día siguiente, por orden del Sr. Alcalde y en castigo de sus desórdenes anteriores, una brigada de mujeres rojas, armadas con escobas y basureros, entraban en el Colegio y daban principio a la limpieza. Simultáneamente otras mujeres, guiadas por el espíritu religioso y afanosas por la

²² Había nacido en Arén (Huesca) en 1861; tenía 79 años (nota JB).

restauración del culto divino, trabajaban en la confección de ornamentos sagrados para hacer donativos remuneratorios a la iglesia de Dios. Llegado el misal y algún otro objeto que no se encontró en la localidad, las señoras acudieron en tropel a la escuela mayor convertida en capilla, porque la iglesia era la habitación más sucia, y se precisaba mucho tiempo para adaptarla a las necesidades del culto. Estas señoras dejaron la capilla mucho mejor de lo que se podía esperar, dada la escasez de elementos, y a los diez días se oía el sonido de la campana que anunciaba fiesta, y se celebró por primera vez el santo sacrificio de la misa, para no interrumpirse hasta trasladar el culto a la Iglesia ya restaurada. El altar fue donativo de D. Ángel Lasierra.

Uno de aquellos días, creo que fue el 30 de abril, tuvimos el gusto de estrechar la mano al General Moscardó, y como si fuera un obispo, encargó con el mayor interés y cuanto antes que se bautizaran los nacidos durante el dominio de los rojos; que se prepararan los niños y niñas para la primera comunión; que se revalidaran los matrimonios y que se celebraran los ejercicios de las Flores de Mayo.

Las mesas escolares estaban casi todas por las casas particulares, donde muchos rojos habían actuado de maestros. Colocado el menaje escolar que se pudo recoger a principios de junio, se hizo un ensayo de escuela con el auxilio de tres estudiantes, y duró hasta que ellos desaparecieron, porque sin ellos no se podía llegar a todo- Y se reanudó en septiembre del 39, cuando vino el P. Santiago López. Entonces se abrieron dos escuelas, la primera a cargo de D. Martín Llerell, y la segunda a cargo del P. Santiago López. Las dos se llenaron pronto de niños, duraron un año y hubieran durado indefinidamente, si el Padre Santiago hubiera tenido un poco de paciencia y hubiera sabido aprovecharse de los obsequios que le tributaban.

Después de limpiar las escuelas y habilitarlas para la enseñanza con lo que se pudo recoger por el pueblo, se limpiaron las habitaciones de los religiosos y se colocaron algunos muebles procedentes del Ayuntamiento y de varios donativos remuneratorios, y el P. Ramón pasó a ocupar una de ellas, y otras dos el hortelano y un chico. Al despedirme de la casa de Castro, quise abonar el importe de unos tres meses de hospedaje, y no hubo medio de saber cuánto debía; solo dijeron que lo daban todo por bien empleado si podían ver el Colegio restaurado y ejerciendo sus funciones escolares como antes de la revolución. El Sr. Castro (Valeriano) es el actual Alcalde. Un voto de gratitud al Sr. Castro en nombre de toda la Escuela Pía.

Por estos mismos días vino un batallón de soldados de Automovilismo. Hubo Precisión de dar alojamiento a una sección de unos ciento cincuenta, porque querían vivir acuartelados y no había otro edificio capaz. Esto obligó a dar otro giro a la restauración, pero no se interrumpió, porque aquellos mismos días vino una compañía de trabajadores santanderinos y ellos limpiaron la iglesia, de donde sacaron muchas carretadas de basura y escombros, e hicieron otras maniobras en la casa. Por fin se marcharon los soldados. La iglesia estaba limpia gracias a la compañía de trabajadores, pero inhábil para el culto; era preciso adecentar las paredes y pavimentar el solar. Todo se hizo; cuando se quiere, se llega hasta el extremo y más lejano. Se acercaba la fecha del segundo centenario del establecimiento de los escolapios en Tamarite, y era preciso celebrar la misa en la iglesia; no había que dormirse.

D. Emilio Pla, contratista de las escuelas, prestó las vigas para el andamiaje gratuitamente. El Sr. Alcalde alcanzó que los presos de la cárcel sirvieran de peones, y se pudo pintar de cal y verde, resultando un color de mucha fantasía. A continuación, se blanqueó gran parte de la casa. En la iglesia se puso un suelo de hormigón con miras a embaldosarla con mosaico. Estamos a principios de abril de 1940. El día 1 de mayo de 1740 se inauguró el Colegio de las Escuelas Pías de Tamarite; era llegada la hora de celebrar el segundo centenario de su existencia y funcionamiento, y reconciliar la Iglesia, profanada por los rojos, restaurada en gran parte y habilitada para el culto divino.

Al llegar a este punto, hemos de volver al último día de abril de 1938. Cuando las señoras piadosas arreglaban la escuela convertida en iglesia provisional, hay que poner la reserva, dijo una voz, para llevar el viático a los enfermos y administrar la comunión a los fieles el día siguiente. Sin aceite, sin lámpara, sin sagrario y sin copón, se quedó reservado el Santísimo en una taza sin asa cerrada en una cajita de madera y un vaso para lámpara. Lo único que abundaba era el aceite que facilitaban los devotos de Jesús Sacramentado. La taza fue sustituida muy pronto por una copa de cristal, esta por una cajita cilíndrica de bronce. A los 15 días tenía ya un copón litúrgico perteneciente a la iglesia parroquial. Este fue llevado a la iglesia de las monjas de Sagrado Corazón de María el día 4 de junio, que fue inaugurada para iglesia parroquial, y el día 15 del mismo, fiesta de San Pompilio y día de mis bodas de oro o cincuentenario de mi ordenación sacerdotal, recibí un regalo colectivo consistente en un hermoso copón dorado, que con seguridad era de un valor superior a cualquiera de los que se habían usado en el Colegio de Tamarite desde su fundación. Más tarde, un soldado andaluz hizo un precioso sagrario con incrustaciones, que, según tengo enterado, hoy se encuentra en la iglesia parroquial.

El día 1 de mayo de 1940, reconstruida ya la Iglesia menos el coro, trasladados todos los objetos del culto, contando además con una imagen de la Virgen del Carmen, perteneciente a D^a María Teresa Codina, otra de San Antonio de Padua, comprada por D. Salvador Vidal de Sanz, y la de San Sebastián, traída por los vecinos del barrio. Se colocó cada elemento en su lugar correspondiente, y se procedió a la reconciliación de la Iglesia, vilmente profanada por los rojos, según el ceremonial del ritual romano. Al día siguiente se celebró la misa solemne, en la cual presidió el P. Francisco Encuentra, maestro de novicios de Peralta de la Sal, con asistencia de las autoridades locales y un público tan numeroso que llenaba por completo la iglesia. Ya está restaurada la iglesia, ya se ha celebrado el segundo centenario de la fundación, y ya se han enviado oraciones al cielo por aquellos religiosos que sentaron los cimientos a tan grandiosa obra. Gracias sean dadas al Dios omnipotente, a la Virgen Santa de las Escuelas a San José de Calasanz.

En el altar no figuraba San José de Calasanz; tal vez el lector crea que nos hemos olvidado de él, debiendo ser el primero, pero no es así: antes que nadie pensara en santos, D. Agustín Castarlenas, abogados de Lérida, ofreció comprar por su cuenta una imagen de San José de Calasanz, mas no llegó para el día, como no ha llegado la de San José Esposo, que ofreció el Sr. Melchor Escalona.

El P. Provincial no asistió a la inauguración de la iglesia y celebración del segundo centenario, porque sus deberes profesionales o de su cargo se lo impidieron, pero envió su bendición y adhesión a todos los actos.

Pintada la iglesia y pavimentada con hormigón, ya no se pensaba en continuar los trabajos de restauración, entre otras razones, porque, aunque pobremente, toda la casa estaba hábil para su uso, y se carecía de recursos para grandes mejoras. Pero llegó el domingo primero de mayo y al terminar la última misa recibí el aviso de que unos hombres me llamaban en la iglesia. Acudí en el acto y me dijeron que esta misma semana se había de hacer el coro; que el lunes, sin esperar más, había que comenzar la obra. Aunque recibieron la negativa por falta de preparación y de recursos, contestaron que eso no importaba, que de alguna parte saldrían los recursos, y la preparación se hacía en el acto; que entre ellos había quienes pagarían las viguetas de hierro que se precisaban. Y en esta actitud nos despedimos sin acordar nada en concreto. A media tarde se presentó D. León Vidaller para entregar el importe de las diez viguetas de hierro que se precisaban, y orden para traerlas de Lérida, y al día siguiente las viguetas estaban en el colegio, traídas por D. Luis Saura. Por la noche del domingo se personaron en el Colegio los hombres de la mañana para decir que el lunes, sin falta, era preciso dar principio a las obras del coro. Y el lunes día 6 de mayo de 1940, se comenzaron las obras, y a los 15 días el coro estaba terminado.

No faltaba más que el banco. Gracias sean dadas a Dios, a la Virgen Santísima de las Escuelas y a San José de Calasanz, que tanto se acuerdan de los pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías. Altamente agradecido a aquellos buenos señores, a quienes se debe que la iglesia del colegio de las Escuelas Pías de Tamarite tenga el coro inesperado, prometo consignar aquí sus nombres para ejemplo de la posteridad: D. Emilio Pla, contratista de las Escuelas; D. José Vidal, Industrial; D. León Vidaller Pociello; M.I. Sr. D. Santos Subías López.

En el mes de diciembre de 1939, D. Ignacio Claver, ingeniero de Huesca, entregó 33.000 pesetas como donativo remuneratorio para el Colegio de Tamarite. Los que conocimos personalmente a M. Santo Subías, natural de Tamarite, y canónigo Arcipreste de Huesca, sabemos que toda su vida soñó con adquirir un capital suficiente para que el Colegio de Tamarite pudiera vivir desahogadamente sin necesidad de nadie, con carácter remunerativo, o sea, con el compromiso de dar allí la enseñanza de la piedad y de las letras. Pasó por muchas peripecias, hizo muchos ensayos, probó fortuna de muchas maneras, sufrió muchas contrariedades; hasta estuvo con peligro de perder la canonjía y de ir a presidio. Tuvo la desgracia de que todos los intentos le salieron torcidos o al revés, y no pudo ver coronada su obra, sea Dios bendito. Poco antes de morir compró unos títulos o acciones, no sé de qué empresa, por un valor casi nulo; los entregó a D. Ignacio Claver para que los depositara en el Banco Hispano Americano a su nombre, y le dijo que si algún día llegaban a cotizarse a alto precio, los vendiera y entregara su valor a los escolapios de Tamarite, y días antes de la revolución del 18 de julio de 1936, se murió. R.I.P.

La única vez que el pobre M. Santos tuvo suerte, la tuvo después de muerto. No pudo ver premiada su obra. El año 1939 estas acciones fueron vendidas por D. Ignacio Claver, unas a la par y otras con premio. Se puso en relación con el entonces P. Provincial y le entregó 33.000 pesetas efectivas, distribuidas en 8500 pesetas para una fundación de misas por el alma de M. Santos en los días festivos de cada año; en títulos, 18.000 nominales y lo restante en cuenta corriente a nombre del Colegio de Tamarite. Las tres partidas quedaron depositadas en el Banco Hispano Americano de Huesca, y el P. Ramón Castel recibió los tres resguardos en el mes de diciembre de 1939, y los entregó al P. Manuel R. de Arellano en el mes de agosto de 1940, cuando salió de Tamarite para posesionarse de su nuevo cargo de Rector del Colegio de Peralta de la Sal. De este donativo remuneratorio no se supo nada en Tamarite, ni conviene que se sepa, porque creerían que era suficiente para sostenerse el colegio, y se cerrarían muchas puertas que hoy están abiertas.

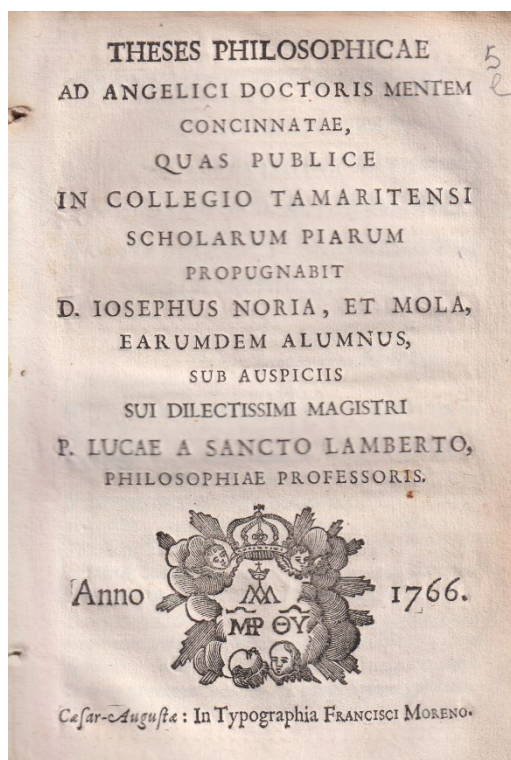
Con estas 33.000 pesetas de M. Santos, más 3846,50 pesetas de una inscripción nominal intransferible depositada en poder de D. Patricio Abbad, agente de negocios de Huesca, más 2500 pesetas de la misa de D^a María Teresa Codina, que hoy está en el Colegio de Peralta, más el valor de la huerta que se compró con donativos anteriores, todos remuneratorios, más una parcela de la huerta pequeña, suman unas 60.000 pesetas que tenía el colegio de Tamarite completamente saneadas el día 1 de mayo de 1940, al celebrar el segundo centenario de su fundación para aumentar sus temporalidades con sus intereses. Lo que no se entiende ni se sabe cómo explicarse es que una empresa haya vivido 200 años ejerciendo su profesión sin tener nunca una peseta de saldo acreedor, y el día que llegó a tener un capital líquido de 60.000 pesetas, hizo quiebra y dejó en suspenso todos sus negocios.

Al terminar esas mal trazadas líneas, ruego al curioso lector que eleve al cielo una ferviente oración y una súplica ardiente a Dios Nuestro Señor, a la Virgen Santísima de las Escuelas Pías, a San José de Calasanz, para que el P. Valentín Aísa emplee todos sus alientos, energías y constancia, y le proporcionen todos los medios necesarios para que termine cuanto antes la restauración de los colegios de Alcañiz, Tamarite y Molina, comenzada por el P. Félix León, su digno antecesor en el cargo de Provincial. Los pueblos que hoy lloran con lágrimas de vergüenza y de horror el asesinato de los religiosos que en esas localidades murieron por Dios y por la Patria,

recibirán con los brazos abiertos a sus dignos sucesores. Las circunstancias especiales del momento actual exigen toda clase de sacrificios para completar sin pérdida de tiempo la restauración de estos tres colegios, para que los rojos no puedan gloriarse jamás en la vida, diciendo que por lo menos en ese punto han obtenido la victoria y el triunfo ha sido suyo. Primero morir y que ver los tres colegios cerrados por los rojos; primero morir y que ver tres iglesias sin culto por los manejos de los marxistas; primero morir que ver sin alumnos las escuelas de tres colegios de escolapios por la malicia y actividad de los revolucionarios. Audaces fortuna jubat, justitia elevat gentes, Omnia possum in eo qui me confortat.

3. Actos académicos en el colegio de Tamarite

Según podemos ver por las academias impresas conservadas en nuestro Archivo Provincial, en el colegio de Tamarite se enseñó, además de primeras letras y humanidades, Filosofía, cosa que ocurría también en otros colegios escolapios de la época (siglo XVIII), incluso considerados “pequeños”. Son cuatro las academias impresas, tres de ellas de tesis filosóficas, que prueban por una parte que había estudiantes de Tamarite podían completar en su colegio todos los estudios previos a su entrada en la Universidad o en el Seminario. Por otra parte, hemos de señalar que posiblemente se celebraron más academia, que no se imprimieron debido al alto coste de impresión.



Cronológicamente la academia más antigua que tenemos es de 1766. Es una defensa de tesis de Filosofía por el alumno José Noria y Mola, bajo la dirección de su maestro, el P. Lucas Traid. El folleto consta de 24 páginas, y en él se apuntan las tesis que el alumno puede defender, a petición de los asistentes. Son un total de 58, divididas en las siguientes materias: sobre la excelencia de la Filosofía y su división (5), sobre la Ciencia racional (13), sobre prolegómenos de Metafísica (4), sobre Ontosofía (3), sobre las categorías de estes (5), sobre Pneumatología (2), sobre la vida y alma de las plantas (1), sobre el alma sensitiva y racional (3), sobre prolegómenos de Física general (3), sobre la forma y composición de la materia (4), sobre las causas comunes y particulares (2), sobre el movimiento (2), sobre el vacío, tiempo e infinito (1), sobre física especial: la naturaleza del mundo (2), sobre los cielo y los planetas (2), sobre los elementos (2), sobre los meteoros (2). Sobre Ética

(2). Como puede verse, el concepto de “filosofía” de entonces difiere mucho del actual.

En el año 1797 defendieron tesis 5 alumnos, bajo la dirección del P. Joaquín Soldevila, dedicadas al Ayuntamiento de Tamarite. Estas tesis tratan de Lógica (17); Metafísica (1), Ontología (9), Psicología (12), Teología natural (7), Física Natural (33), Física particular (19), Astronomía (6), Geografía (1), y Ética (14). Vemos que el programa se ha ampliado con respecto a 1766.

Del año 1803 tenemos otro folleto de proposiciones filosóficas defendidas en Tamarite, esta vez por 15 alumnos, bajo la dirección del P. Pedro Soláns de Santa Clara. No es muy diferente de las

tesis de 1797. En ella se apuntan 40 tesis de Filosofía en general, 40 de lógica, 9 de Ontología, 18 de Psicología, 26 de Teología natural, 31 de Física general, 43 de Física particular, y 39 de Ética. Vemos que la enseñanza de la “filosofía” en Tamarite ha ido adquiriendo más importancia, por el número de alumnos y por los temas tratados.

Más interesante nos aparece la Academia de Doctrina Cristiana presentada por los alumnos del P. Miguel Romeo en 1790. Con toda seguridad, estas academias se celebraban con frecuencia, puede que todos los años, aunque rara vez habría el interés o los medios para publicarlas. Se trata de un folleto de 16 páginas en cuarto. Está dedicado “a la M. Ilustre, antigua, y siempre fiel Villa de Tamarite de Litera, representada por los Señores D. Antonio Miguel de Queraltó y de Nogués, Alcalde primero, señor de la Tallada; D. Lorenzo Falces y Masarati, D. Juan González de Salcedo, D. Isidoro Maull y Larroya, D. Tomás Pomar; Regidores; D. Bartolomé Borrull, Síndico Procurador General, y D. Josef Viu y Tudor, Secretario”. La dedicatoria dice:

M.I.S.

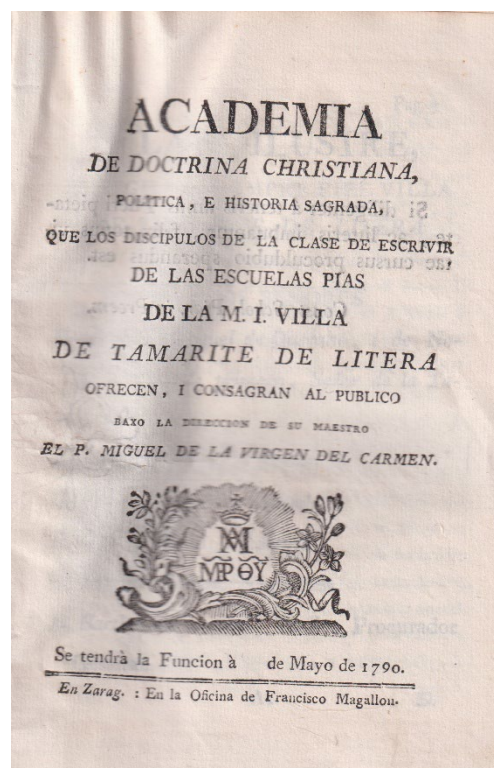
Este Colegio de las Escuelas Pías de esta Villa de Tamarite de Litera, encargado por V.S. de la noble función de formar hombres, instruyendo en piedad y letras a los tiernos niños; pequeña grey, pero

preciosa parte de la sociedad, de donde con el tiempo han de salir los Ministros del Altar, los hombres del Estado, los defensores de la Patria, del honor, de los bienes, de la vida de sus compatriotas, y la muchedumbre de gentes más comunes, pero no menos útiles, destinados a diferentes ramos o necesidades de la sociedad en general, no tiene elección en punto a buscar Protector de la Cristiana, y literaria educación de la Juventud. El objeto que movió la grande alma del Patriarca Aragonés San Josef de Calasanz a fundar la Religión de las Escuelas Pías para instruir la Juventud en espíritu de inteligencia, y de piedad, fue el estar altamente persuadido que los niños eran hombres, eran cristianos, eran miembros de la sociedad, y que como hombres debían vivir con otros hombres: como cristianos tenían obligaciones que cumplir para con Dios; y como miembros de la sociedad debían serle útiles, y en consecuencia, necesitaban indispensablemente del estudio de la moral, de la religión y de las ciencias. Penetrado V.S. de estos mismos sentimientos, desde tiempo inmemorial erigió escuelas de Leer, Escribir, Gramática y Latinidad regentadas por hábiles Maestros que desempeñasen aquellos cargo;, acordó sucesivamente que en sus Reales Ordinaciones, nunca bastantemente celebradas, como punto de la mayor entidad y consecuencia, que los Jurados velasen con el mayor desvelo sobre el cumplimiento de los Maestros, y faltas de los Discípulos. Y por último, para perpetuar la más cristiana y piadosa enseñanza, fundó y dotó este Colegio, que se gloria de tenerle por su Patrón. En cuya atención, y en prueba de su gratitud, ofrece este Colegio al Público esta Academia bajo la protección de V.S. confiado en su benigno acogimiento y amparo; y para mostrar su agradecimiento a los continuos beneficios que recibe de la bondad y generosidad de V.S.

B.L.M.D.V.S.

El Colegio de las Escuelas Pías de Tamarite de Litera.

Sigue a continuación la Introducción, que dice:



No desempeñaríamos bien el cargo en que la Providencia nos colocó, y a que con solemne voto nos obligamos, si no procurásemos con todas nuestras fuerzas, conato y eficacia, dirigir incesantemente nuestras miras a la mejor educación de la Juventud. Y como sea cierto que cultivándose desde sus primeros años los flacos y delicados ingenios de los tiernos niños en la piedad y letras, nos podemos prometer mil felicidades en todo el resto de su vida, por esa misma razón propusimos desde los principios no omitir medio alguno que pudiese contribuir a ese tan dichoso fin. Y comenzando por la piedad, habemos procurado instruir a nuestros discípulos en lo más principal de la Doctrina Cristiana, porque no podemos llevar a bien que ignore ningún cristiano, y mucho menos el que frecuenta nuestras escuelas, esta Sagrada Ciencia que el mismo Jesucristo nos trajo del cielo. Y a la verdad, ¿quién no sabe que cuantos desórdenes se ven cada día en el mundo, cuantas maldades, palpamos, oímos comunicar y vemos con nuestros mismos ojos, nacen en la ignorancia de esta divina filosofía? Y si no hay nación, por bárbara e indómita que sea, que no sepa, cuando menos lo esencial, y principales partes de su falsa y supersticiosa religión, ¿cómo sufriremos nosotros que estas tiernas plantas nacidas en el seno de la Iglesia vivan sepultadas en una vergonzosa ignorancia de todo lo que pertenece a la Doctrina Cristiana? A fin, pues, de obviar cuanto sea de nuestra parte estos perniciosos inconvenientes, habemos hecho aprender a nuestros discípulos la Doctrina que para uso de nuestras escuelas compuso nuestro P. ex General Cayetano de San Juan Bautista, habiendo dejado aquellas preguntas que exceden su capacidad. Sentado este principio, habemos pasado a instruirlos en otros conocimientos no menos útiles y necesarios.

Sin embargo de esto, no nos lisonjamos de haber triunfado enteramente, ni pretendemos presentar al público unos varones perfectos y consumados en estas materias. Hacemos gala, sí, de presentar solo unos niños medianamente instruidos, unas plantas que aunque solo puede dar de sí algún fruto poco sazonado y con alguna escasez, nos queda el consuelo que, prosiguiendo con ellas el riego de la Doctrina, sean árboles frondosos que darán frutos algún día del todo perfectos y sazonados. Por ahora, esperamos que el Público admita con benignidad y agrado nuestras tareas empleadas en beneficio de la tienda juventud, y disimulará los defectos que en ellos indispensablemente notará.

Presenta a continuación la lista de los niños que se presentarán al público: son 30, posiblemente los mejores de la clase, preparados previamente para este acto. Sigue luego el programa del acto, con una presentación de cada materia, y los temas correspondientes, sobre los que tratarían los alumnos de esta escuela de escribir. Son los siguientes:

HISTORIA SAGRADA

No hemos querido defraudar a nuestros niños de un conocimiento tan útil y necesario como es el de la Historia Sagrada. Habemos nacido para Dios: por lo tanto, no es bien que ignoremos aquellas verdades que nos conducen al cumplimiento de esta tan grande obligación. Para este fin han aprendido los pasajes más principales del Antiguo y Nuevo Testamento tomados del catecismo que para bien y utilidad de la Juventud dio a luz el Abad Fleuri, cuyos títulos son los siguientes:

- I. De la creación del mundo.*
- II. Del pecado del primer hombre.*
- III. Del diluvio y de la ley natural.*
- IV. De Abraham y de los otros patriarcas.*
- V. Del cautiverio de Egipto y de la Pascua.*
- VI. Del camino en el desierto y de la Ley escrita.*
- VII. Del Testamento y Confederación de Dios con los israelitas.*
- VIII. De la idolatría.*

- IX. *De David y del Mesías.*
- X. *Del cisma o división de Samaria.*
- XI. *De los profetas.*
- XII. *De la cautividad de Babilonia.*
- XIII. *De los judíos espirituales y carnales.*
- XIV. *Del nacimiento de Jesucristo.*
- XV. *De San Juan Bautista.*
- XVI. *Del llamamiento o vocación de los Apóstoles.*
- XVII. *De la predicación de Jesucristo.*
- XVIII. *De los enemigos de Jesucristo.*

HISTORIA DE ESPAÑA

Ni es menos necesario el conocimiento de la Historia de España. Porque a la verdad sería cosa grosera y vergonzosa a sus nacionales ignorar las principales acciones y hechos de su nación. Para aficionar a nuestros niños y darles para lo sucesivo alguna tal cual idea de amor que debe tener siempre a su Patria, se les ha abierto el camino, comenzando por el compendio del P. Isla, cuyos acontecimientos recitarán en verso por el orden que sigue:

- I. *Reino de los Cartagineses y de los Romanos en España.*
- II. *Reino de los Godos hasta la irrupción de los Sarracenos.*
- III. *Irrupción de los Moros en España.*
- IV. *Reino de los Príncipes franceses de Bigorra y de Borgoña.*
- V. *Reina sucesivos de Austria y de Francia.*

POLÍTICA CRISTIANA

Digno es de reprensión el hombre que ignora las principales reglas de política cristiana. ¡Cuántos abusos se cometen entre los hombres en este particular! Apenas hay quien sepa con solidez la obligación que tiene para con sus padres, amigos y maestros, y demás personas de calidad; el respeto y veneración que siempre se les debe. Deseando nosotros precaver en los niños que están a nuestro cuidado este género de monstruosidad, los habemos imbuido de las máximas más sólidas que pertenecen a esta obligación, las que dirán en los capítulos que se siguen:

- I. *De lo que hará el niño en despertando.*
- II. *De lo que hará estando en casa.*
- III. *Para cuando sale de casa.*
- IV. *De lo que hará en la escuela.*
- V. *De las buenas costumbres.*
- VI. *Del trato y comunicación con los otros.*
- VII. *De la honestidad.*
- VIII. *De la limpieza y aseo.*
- IX. *De lo que hará cuando camina.*
- X. *De lo que hará al irse a acostar.*
- XI. *De la devoción que ha de tener.*
- XII. *De la Misa.*
- XIII. *De las excelencias de la Misa.*
- XIV. *De la devoción del Santo Rosario y cómo se ha de rezar.*
- XV. *De la Comunión.*
- XVI. *Del horror que debe tener el niño a la mentira.*
- XVII. *Del respeto y veneración que se debe a los maestros.*
- XVIII. *De la obediencia y respeto que se debe a los Reyes.*

LEER Y ESCRIBIR

Causa grande armonía una lectura en que se observan todas las reglas que para este fin se hallan prescritas, al paso que sirve de molestia y enfado, la que no reconoce ninguna regla ni límite. Tener el sentido de la cláusula, como suspenso, sentarlo del todo a las veces, la admiración, la interrogación, es lo que le da alma a la lectura. Por lo que mira a escribir una plana escrita en todas las reglas que prescribe la ortografía, embelesa a primera vista; y por el contrario, la que carece de todas ellas causa hastío y desabrimiento. En este particular, hemos puesto con nuestros niños aquel cuidado que pide un asunto tan importante como es este. Leerán, pues, los niños en los libros de buen estilo y caracteres que el concurso se sirviere presentarles, observando las reglas que llevamos dichas. Y presentarán los carteles que en la escuela hubieren escrito.

ORDEN DE LA FUNCIÓN.

Para evitar toda confusión y desorden en nuestro acto, nos ha parecido conveniente el dividirlo en cuatro intermedios.

INTERMEDIO PRIMERO

- I. Después de un armonioso golpe de música, suplicará la atención del M.I. Concurso, y presentará a sus condiscípulos Don Carlos Mancho y Ayerbe, dando al mismo tiempo una breve idea de toda la función.*
- II. Enseguida pronunciará un breve discurso sobre la Doctrina Cristiana D. Serafín Cabrera y Purroy.*
- III. Hecho esto, ocho niños, los más tiernos de edad, explicarán el Nombre y señal del Cristiano, y la Fe y el Credo en común.*
- IV. Acabado este ejercicio, dirán cuatro lecciones de Catecismo de Fleuri, cuatro del Catón Cristiano, tres fábulas de Samaniego, y la mitad del compendio de la Historia de España en verso.*

MÚSICA.

INTERMEDIO SEGUNDO.

- I. A este se dará principio explicando los niños, por suerte, los doce artículos del Símbolo de los Apóstoles.*
- II. Luego recitarán cuatro lecciones del Catecismo, cuatro de Catón y tres de fábulas del mismo Samaniego.*
- III. Dirán un diálogo sobre el Arte de Escribir.*
- IV. Presentarán los carteles que en la escuela han trabajado.*

MÚSICA.

INTERMEDIO TERCERO.

- I. Don José Aranda y Bonet dará principio a este intermedio preguntando a sus condiscípulos las siete Peticiones.*
- II. Luego dirán cuatro lecciones de Fleuri, cuatro del Catón y tres fábulas.*
- III. A esto se seguirá el recitar lo que quedó de la Historia de España por el P. Isla.*

MÚSICA.

INTERMEDIO CUARTO.

- I. En este último intermedio comenzarán a explicar por suerte los preceptos del Decálogo.*
- II. Luego dirán cuatro lecciones del Catecismo, cuatro del Catón Cristiano y tres fábulas.*
- III. Enseguida dirán un diálogo sobre la Doctrina Cristiana.*
- IV. Inmediatamente se seguirá el Combate, cuyas leyes son las siguientes:*
 - 1. Una misma pregunta, no se hará dos veces; el que le hiciere será excluido.*
 - 2. El que no respondiere bien y el que corrigiera mal serán excluidos.*
 - 3. Si los dos erraren, o preguntando, o respondiendo, ambos serán excluidos.*
 - 4. En caso que se repita una misma pregunta, y el competidor no la advirtiere, los dos serán excluidos.*

5. *Siendo ya solo dos los competidores, si erraren los dos, será excluido el que primero errare, y el segundo se declarará por vencedor, a quien se coronará cantando la música las letras alusivas a la coronación del Príncipe de la Doctrina Cristiana.*

Finalmente, dará las gracias al noble concurso Francisco Balonga y Zaidín.

FIN

Puede verse la enorme importancia que se da al “Combate” sobre preguntas del catecismo. En aquellos tiempos despertaría tanta pasión como lo hicieron más recientemente programas como “Cesta y Puntos”, para estudiantes, o los diversos programas shows para adultos estilo “Un millón para el mejor”, “Cesta y puntos”, “Pasa palabra”, “Saber y ganar” ...